

**CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES DEL ABUSO ESCOLAR (BULLYING) POR  
ORIENTACIÓN SEXUAL Y/O IDENTIDAD DE GÉNERO EN LA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA DE PEREIRA - 2019**



**ANDRÉS FELIPE LONDOÑO BEDOYA**

**UNIVERSIDAD LIBRE PEREIRA  
FACULTAD DE DERECHO  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
PEREIRA  
2020**

**CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES DEL ABUSO ESCOLAR (BULLYING) POR  
ORIENTACIÓN SEXUAL Y/O IDENTIDAD DE GÉNERO EN LA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA DE PEREIRA - 2019**

**ANDRÉS FELIPE LONDOÑO BEDOYA**

**TRABAJO DE GRADO**

**Requisito de grado para optar título de Trabajador Social**

**Asesora**

**ERIKA MARIA BEDOYA HERNANDEZ**

**UNIVERSIDAD LIBRE PEREIRA  
FACULTAD DE DERECHO  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
PEREIRA  
2020**

## **Dedicatoria y Agradecimientos**

Agradezco a la vida, al universo y a Dios por permitirme culminar este capítulo de mi vida el cual no fue fácil, pero del que hoy me siento muy orgulloso, por darme la sabiduría, la voluntad y el empeño para poder hoy sentirme orgulloso de ser Trabajador Social, sé que de alguna manera pondré mi granito de arena en todos los procesos de transformación que se me presenten en el camino.

A la Universidad Libre seccional Pereira gracias por abrirme las puertas del conocimiento, a mis docentes por las enseñanzas, a mi asesora Erika María Bedoya por todo el acompañamiento, la paciencia y el compromiso durante el desarrollo de este proceso investigativo, a mis amigos que de alguna manera aportaron sus conocimientos y me brindaron su apoyo durante esta etapa final de mi proceso educativo.

A la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza por permitirme llevar a cabo esta investigación.

Por último, pero no menos importante, gracias a mis padres, a quienes debo todo lo que soy como persona y quienes son el polo a tierra, Gracias por darme la oportunidad de demostrarles que puedo lograr todo con esfuerzo, dedicación, constancia, humildad y disciplina, ustedes siempre son y serán mi gran ejemplo, este logro es dedicado a ustedes.

## Introducción

La presente investigación aborda el tema del acoso escolar o bullying por orientación sexual y/o de género, el cual es un fenómeno social que afecta el bienestar físico y emocional de quienes lo padecen, más aún en el caso de jóvenes, niños y niñas, dado que este grupo etario es particularmente vulnerable ante el matoneo como popularmente se conceptualiza además en Colombia, por encontrarse aún en etapa de desarrollo psicoemocional y sexual, se resalta el caso particular de las instituciones educativas, las cuales vislumbran por el incremento y prevalencia de este fenómeno.

En razón a esto, nace la presente apuesta investigativa que busca conocer las consecuencias psicosociales del abuso escolar (bullying) por orientación sexual y/o identidad de género, para tal propósito la población participante fueron los estudiantes de grado 10 y 11 de la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza de Pereira, en el año 2019.

Por consiguiente, la metodología empleada aborda con el objeto de caracterizar e identificar el abuso escolar por orientación sexualidad y/o de género y sus representaciones, y proponer una estrategia de prevención acorde a las necesidades específicas de la población estudiantil.

De este modo, la metodología en cuestión se basa en el enfoque fenomenológico, que permite comprender y describir las características propias del matoneo en las instituciones educativas, dado que este responde a las condiciones del entorno en el que se desarrolla, y que es recreado por los jóvenes en las instituciones educativas. En consideración a lo anterior, se plantea una estrategia preventiva lúdica-pedagógica que permita a los jóvenes formarse en sexualidad prevención y bullying.

Estableciendo lo anterior con base a referentes teóricos, jurídicos y conceptuales que dan cuenta de la pertinencia de la presente investigación, así como su abordaje por categorías conceptuales que permiten identificar el hecho que el bullying o matoneo se deriva de su orientación sexual y/o identidad de género, que responde a factores y modos de relacionamiento socialmente naturalizados, que tienden a invisibilizar el fenómeno y propiciar en este sentido omisión institucional.

## Tabla de Contenido

	Pág.
<b>Lista de gráficas.....</b>	<b>8</b>
<b>Lista de Figuras .....</b>	<b>9</b>
<b>Planteamiento del problema.....</b>	<b>10</b>
<b>Pregunta de investigación .....</b>	<b>16</b>
<b>Justificación .....</b>	<b>17</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>19</b>
<b>Objetivo general .....</b>	<b>19</b>
<b>Objetivos específicos .....</b>	<b>19</b>
<b>Marco referencial .....</b>	<b>20</b>
<b>Marco conceptual .....</b>	<b>20</b>
<b>Marco teórico .....</b>	<b>23</b>
<b>Marco jurídico .....</b>	<b>37</b>
<b>Estado del Arte .....</b>	<b>40</b>
<b>Diseño metodológico.....</b>	<b>57</b>
<b>Enfoque de investigación .....</b>	<b>57</b>
<b>Método de investigación.....</b>	<b>58</b>

<b>Metodología.....</b>	<b>59</b>
<b>Capítulo uno: Caracterizar el abuso escolar por orientación sexual y/o identidad de género en la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza .....</b>	<b>63</b>
<b>Interpretación de la caracterización.....</b>	<b>81</b>
<b>Capítulo dos: Identificar qué tipo de representación del bullying como acoso escolar por orientación y/o identidad sexual tienen los estudiantes de la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza.....</b>	<b>83</b>
<b>Interpretación de la categorización y subcategorización.....</b>	<b>92</b>
<b>Capítulo tres: Propuesta .....</b>	<b>97</b>
<b>Síntesis de la propuesta.....</b>	<b>97</b>
<b>Objetivo .....</b>	<b>97</b>
<b>Objetivos específicos .....</b>	<b>97</b>
<b>Áreas temáticas.....</b>	<b>98</b>
<b>Actividades de la propuesta.....</b>	<b>98</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>101</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>103</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>104</b>

## Lista de gráficas

	<b>Pág.</b>
Gráfica 1. Razones de bullying de acuerdo a la edad .....	64
Gráfica 2. Las personas que hacen bullying generalmente no obedecen las reglas de acuerdo a la edad .....	65
Gráfica 3. La orientación sexual como razón de bullying de acuerdo a la edad.....	66
Gráfica 4. Respuesta ante ofensas de compañeros de acuerdo a la edad.....	68
Gráfica 5. Significado del bullying para el estudiante de acuerdo con la edad .....	69
Gráfica 6. Víctima de bullying de acuerdo a la edad.....	71
Gráfica 7. Docentes y directivas conocedores de las causas, manifestaciones y consecuencias del bullying por orientación sexual de acuerdo a la edad .....	72
Gráfica 8. Razones de bullying de acuerdo al género.....	73
Gráfica 9. La orientación sexual como razón de bullying de acuerdo con el género .....	75
Gráfica 10. Respuesta ante ofensas de compañeros de acuerdo con el género.....	76
Gráfica 11. Significado del bullying para el estudiante de acuerdo con el género .....	77
Gráfica 12. Víctima de bullying de acuerdo con el género.....	78
Gráfica 13. Docentes y directivas conocedores de las causas, manifestaciones y consecuencias del bullying por orientación sexual de acuerdo con el género .....	79

## Lista de Figuras

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Red semántica familia bullying o matoneo por orientación sexual.....	85
Figura 2. Red semántica familia desarrollo humanoFuente: Elaboración atlasti.7.....	87
Figura 3. Red semántica familia omisión institucional.....	90

## Planteamiento del problema

En Colombia, desde hace muchos años se ha vivenciado consecuencias altamente preocupantes frente a las situaciones de matoneo escolar, son un fenómeno que está impactando negativamente a la sociedad y particularmente a las instituciones educativas. Ante esta situación se puede mencionar que no se aborda el tema con la importancia que merece, debido a la gravedad que conlleva no hacer una intervención apropiada y pautas de prevención. En las instituciones educativas se ha normalizado por invisibilización el bullying, por ser un acto conductual entre convivencia estudiantil, sin evaluar intrínseca y extrínsecamente las consecuencias que atañen a la niña, niño o adolescente víctima de dicho acoso, de ahí la necesidad de formular proyectos para intervenir y prevenir dicha anomalía; puesto que este fenómeno, genera bajo rendimiento escolar, disminuyendo el autoestima a tal grado que reestructura su pensamiento de modo que termina aceptando su papel de víctima hasta el suicidio; no solo las víctimas manifiestan tales consecuencias, sino también los victimarios, que llegan a experimentar infelicidad, soledad y síntomas psicológicos y psicosomáticos, repercutiendo en el propio bienestar de ambos participantes.

Ahora bien, revisando los antecedentes a partir de estudios metódicos realizados en los años 70' del siglo XX, por parte del psicólogo escandinavo Dan Olweus en 1993 sobre el suicidio de algunos adolescentes da cuenta que la causa de agresión emocional y física por parte de compañeros de clase, conllevan a este acto de cegar la vida por mano propia en la víctima. De allí, se crea el término bullying con tres características definidas basadas en repetición, intencionalidad e inequidad de poder, el psicólogo Dan Olweus le da éste nombre de relación por la conducta animal de aves que ataca a otras especies “mobbing” y al toro “bull”

Según Crespo (2016) afirma que,

Actualmente, la gran mayoría de las escuelas son mixtas, pero la escuela mixta no implica la escuela coeducativa. Los centros educativos son un espacio de socialización en donde los y las más jóvenes interactúan, siendo condicionados por unos roles y estereotipos de género que se continúan perpetuando. (p. 12)

Por otro lado, el artículo 12 de la ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, facilita una definición de coeducación,

La acción educadora que valora indistintamente la experiencia, las aptitudes y la aportación social y cultural de las mujeres y hombres, en igualdad de derechos, sin estereotipos sexistas y androcéntricos, ni actitudes discriminatorias, para conseguir el objetivo de construir una sociedad sin subordinaciones culturales y sociales entre mujeres y hombres. (Crespo, 2016, p. 12)

Así que, las evidencias son permanentes en los medios de comunicación y las redes sociales, donde se muestra el alto impacto del matoneo escolar, manifestado particularmente en riñas escolares y otras maneras; incluso se habla ya de bullying cibernético.

Cabe aclarar que, el acoso escolar (bullying) en español también se denomina matoneo, caracterizándose por conductas intimidatorias, victimización entre pares, maltratos físicos y psicológicos. Así pues, en los contextos escolares son usuales las siguientes acciones negativas: amenazas, burlas, golpes, empujones, pellizcos, muecas, gestos obscenos, exclusiones como integrantes de los grupos; hasta llegar a grupos sociales amplios como la comunidad, la familia, otras organizaciones sociales.

Súmese a lo anterior, ataques permanentes de tipo físico, psicosociales o verbales, de estudiantes que se consideran en posición de poder.

Adicional de esto, los estudios dan cuenta de la aparición con mayor fuerza de este problema, hace aproximadamente 30 años, presentándose generalmente en adolescentes y jóvenes masculinos, aunque también se da en las mujeres.

Sobre el asunto, se perciben conductas comunes en quienes ejercen el matoneo escolar las siguientes:

- Desarrollos personales y sociales deficientes.
- Conductas positivas difíciles de orientar.
- Suelen ser hiperactivos.
- Desórdenes en la atención y el comportamiento.
- Problemas en el aprendizaje.
- Limitaciones y dificultades en las relaciones con los demás.
- Generalmente carecen de protección, cariño y educación.

En este proceso de acoso son dos actores que intervienen, de un lado la víctima y del otro el agresor, siendo este último un actor individual o colectivo, al respecto, siempre hay que tener presente que cada parte tiene sus características y perfiles psicosociales.

Estos últimos están relacionados con la edad, contextura física, estados de ánimo (agresivos y violentos); se dicen así mismo ser líderes, demuestran alta autoestima, son asertivos; también muestran poco control en relación con los demás, poca comunicación con sus padres y el rendimiento escolar es bajo.

Ahora bien, el asunto se vuelve más complejo, cuando este matoneo se hace por condiciones raciales, de procedencia geográfica, políticas, económicas, culturales; siendo motivo de este trabajo el relacionado con la diversidad sexual, ya que ésta última es susceptible a la aprobación y aceptación social tanto en el núcleo familiar como en el académico que hace parte

diaria de niños, niñas y adolescentes en instituciones estudiantiles. Al respecto Butler (2007) refiere que “el actual sistema binario cerrado «sexo/género – hombre/mujer», ha delimitado a los individuos a nacer, crecer y vivir en torno a unas expectativas impuestas, según patrones que delimitan lo propio de lo masculino y lo femenino”. Es así entonces que estos modelos dan lugar a un sistema heteronormativo, dejando a un lado las minorías sexuales. Por estas razones es necesario humanizar a niños, niñas y sobre todo adolescentes frente a la tolerancia, comprensión y sobre todo la resiliencia.

Simone de Beauvoir afirma que «no se nace mujer: se llega a serlo». Este planteamiento sostenido por la autora permite reflexionar en torno a la variabilidad del género, dando a entender que el género no se trata de una construcción sino de una elección. (Crespo, 2017, p. 9)

Se dice particularmente que los valores morales son desarrollados fácilmente por las mujeres al ser sentí-pensantes, lo que atañe directamente a quienes deciden comportarse como tal, así que la humanización no es un tema dependiente del género en su nacimiento, es una obligación moral humana desarrollado por el asertividad emocional. “A su vez, una de las conclusiones del estudio de Beauvoir (citada por Butler, 2007) afirma que no hay nada que asegure que la persona que se convierte en mujer pertenezca obligatoriamente al sexo femenino”. (Crespo, 2017, p. 9)

Del mismo modo, es necesario evocar también el derecho de la libertad, tal y como lo indica Weeks (1989) citado por Crespo (2017),

Cuando afirman sus identidades lesbianas y gays, cuando confirmando su sentimiento de pertenencia a movimientos sociales y comunidades organizados en torno a sus preferencias sexuales, están realizando una declaración política. La homosexualidad se

convierte entonces en algo más que peculiaridad individual o una elección privada. Se convierte en un desafío a los valores absolutos de todo tipo. (p. 16)

Mientras tanto, el concepto de diversidad manifiesta la característica sobresaliente de las minorías sexuales, tal y como lo menciona Crespo (2017) citando a Baird (2006) y Witting (2010), en el que expresan que,

La diversidad se puede encontrar en la forma en la que las personas pueden percibirse a sí mismas, su sexualidad y otros tipos de identidad, moldeadas como están por sus culturas y tradiciones específicas. Pero la diversidad se puede encontrar también dentro de los movimientos, esto se refleja en el ahora usual acrónimo LGBT (Baird, 2006).

Witting (2010) ha sido el punto de partida para analizar la heterosexualidad y hacer una revisión a lo largo de la historia con el fin de cuestionarse este régimen político. A su vez, en Estados Unidos Adrienne Rich citada por Witting (2010) planteó en su ensayo «Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana» (1980) la homosexualidad como «algo que ha tenido que ser impuesto, gestionado, organizado, propagado y mantenido a la fuerza». (p. 16)

De acuerdo con lo anterior, se formula la pregunta de investigación, gracias a las investigaciones realizadas en Colombia, por la asociación *Friends United Foundation*, citando a Universidad Simón Bolívar (2016), presenta como resultado que,

(...) 1 de cada 5 infantes en edades escolares es víctima de bullying; del total de niños victimizados por este fenómeno, el 35% reciben maltratos físicos y el 65% maltratos psicológicos; y como dato alarmante los datos de la Fundación señalan que 3 de cada 5 niños víctimas de matoneo considera el suicidio como una salida opcional a su

opresión y de esos 3, 1 ejecuta un plan para acabar con su vida. (Aguilar et al., 2016, p. 515)

En cuanto al problema que en su consecuencia se habla de bajo rendimiento escolar, experimentación de infelicidad, soledad, síntomas psicológicos y psicosomáticos, disminución de la autoestima a tal grado que reestructura su pensamiento aceptando su papel de víctima hasta el suicidio, se presenta como una problemática social ya que deja normalizada la conducta de matoneo sin prestarle la preponderancia adecuada para la prevención o intervención a tiempo, según *Friends United Foundation* la homofobia es una de las principales manifestaciones del bullying y discriminación contando con un porcentaje del 30% tanto en Colombia como a nivel mundial en niños y niñas (Aguilar et al., 2016). Cabe añadir que, la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, evidencia que el 20% de los niños/adolescentes son afectados por este problema (Vinasco, Machcado, & Guevara, 2019).

Es en este sentido, surge el planteamiento de investigación ya que se busca generar prevención desde la intervención con bases epistemológicas obtenidas desde la cotidianidad del entorno educativo en el cual se presenta esta problemática, ya que es precisamente en la interacción cotidiana donde se construyen narrativas discriminatorias basadas en imaginarios sociales y prejuicios sostenidos en el tiempo, por lo cual se busca coadyuvar al entendimiento de las narrativas culturales que contribuyen a la prevalencia e incremento de esta problemática.

En particular, se elige la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza debido a que se tuvo conocimiento previo de algunos casos de bullying o abuso escolar en ella, específicamente por orientación sexual, también por tener un fácil acceso al desarrollo de la investigación y la aplicación de técnicas debido a que la institución educativa favoreció y propició los espacios para el libre desarrollo de la investigación.

Por otro lado, se tuvo la pretensión de estudiar este tema desde varias consideraciones tales como, el estrato socioeconómico, la religión, la edad, entre otras, que influyen en el relacionamiento de los jóvenes en materia de sexualidad, sus concepciones y aproximaciones.

Por último, se tuvo en cuenta la importancia de visibilizar esta problemática tanto en los estudiantes como con los directivos de la institución educativa, así como resaltar la importancia de implementar estrategias que permitan prevenir y actuar frente a este tipo de abuso escolar.

Con relación a lo anterior, se puede anotar que el desarrollo humano, sucede cuando se cumplen todos los factores que comprenden al ser humano como ser integral desde sus concepciones intrínsecas y extrínsecas, además de los contextos sociales, económicos, intelectuales y del bienestar físico, emocional y espiritual de los integrantes del colectivo social como sujetos con dignidad. La evolución del ser posibilita el desarrollo de este que permite vivir en complemento a nivel personal, laboral familia, social, saludable, recreacional, entre otros. En vista de esto, se decidió optar por un tema que desde una perspectiva personal tuviera un poco más de aproximación y acercamiento al desarrollo humano integral, teniendo en cuenta que su mayor expresión es la libertad el contexto educativo es un entorno donde múltiples problemáticas son evidenciadas, siendo el bullying una problemática latente en todas las instituciones educativas. A partir de allí se pensó en indagar un poco más acerca del abuso escolar desde una perspectiva relacionada con el género y la orientación sexual.

### **Pregunta de investigación**

¿Cuáles son las consecuencias psicosociales del acoso escolar (bullying) por orientación sexual y/o identidad de género, en los estudiantes de grado 10º y 11º, de la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza de Pereira, 2019?

## **Justificación**

Una de las prioridades de este ejercicio investigativo, es abordar desde una perspectiva psicosocial el fenómeno del matoneo escolar o bullying por orientación sexual y/o identidad de género, que dadas sus características de índole social en su origen como maneras de relacionamiento discriminatorias culturalmente validadas que tienen repercusiones psicológicas en quienes son víctimas de este fenómeno, por lo cual lleva a abordar desde la perspectiva psicosocial, teniendo en cuenta el abordaje que se brinda actualmente al bullying por orientación y/o identidad sexual y dado el incremento de sus manifestaciones en los últimos años en las instituciones educativas, que implica replantearse las formas de aproximación a esta problemática y conduce a que deban diseñarse planes de prevención e intervención para mitigar estas prácticas discriminatorias y fomentar la creación de políticas públicas que conlleven a atenuar sus diversos impactos sociales.

Como trabajador social, es significativo comprender esta problemática, para estar capacitado cuando se trate de identificar el problema, sus causas y consecuencias, y finalmente determinar las acciones correctivas tanto de prevención como de intervención.

También será una experiencia académica en el ámbito de la investigación propia de las ciencias sociales, y particular del trabajo social. Su trascendencia radica en que es un asunto de tratamiento especial desde el sector educación, donde quedan involucrados docentes, padres y estudiantes, hasta la humanización y resiliencia social con la que se pueda abordar las diferentes problemáticas que nos aquejan.

Poder observar en el sitio donde se presenta esta situación (Institución Educativa, Jesús de la Buena Esperanza), es de utilidad personal y profesional; es decir, que supere lo meramente

teórico y poder hacer un acercamiento empírico, en consideración a que es un tema contemporáneo en cuanto conocimiento académico y reflexiones que suscita.

El conocimiento nuevo que se aporta está dado en el consolidado conceptual, tanto del marco teórico como del estado del arte y ejemplificando empíricamente a lo encontrado en la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza.

A la universidad Libre le quedará en el repositorio de la biblioteca el informe final del estudio.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Describir las consecuencias psicosociales del abuso escolar (bullying), por orientación sexual y/o identidad de género, en los estudiantes de los grados 10° y 11 de la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza, 2019.

### **Objetivos específicos**

- Caracterizar el abuso escolar por orientación sexual y/o identidad de género en los grados 10° y 11 de la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza.
- Identificar qué tipo de representación del bullying como acoso escolar, por orientación sexual y/o identidad de género tienen los estudiantes de 10 y 11 de la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza.
- Proponer una estrategia de prevención e intervención que haga frente al abuso escolar (bullying), por orientación sexual y/o por identidad de género, en los estudiantes de la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza, 2019.

## Marco referencial

### Marco conceptual

Es importante develar en el ejercicio de la investigación, cuáles fueron los conceptos abordados y desde donde se realizó para dar claridad a quien lea el documento, es así como a continuación se va a dar relación de los conceptos más utilizados y de mayor relevancia y con los que se está de acuerdo para el desarrollo de ésta investigación.

**Acoso escolar:** El bullying es el maltrato físico y/o psicológico deliberado y continuado que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, con vistas a obtener algún resultado favorable para los acosadores o simplemente a satisfacer la necesidad de agredir y destruir que éstos suelen presentar (Lara, 2016).

El bullying implica una repetición continuada de las burlas o las agresiones y puede provocar la exclusión social de la víctima.

**Acoso físico:** El acoso físico es una forma de acoso que consiste en la persecución constante a un sujeto con el que se pretende iniciar o restablecer un contacto personal contra su voluntad.

Se trata de un tipo de acoso que puede producirse tanto dentro como fuera de los centros educativos y es un tipo de maltrato totalmente intencionado (Navarro, 2009).

**Abuso verbal:** El abuso verbal es el maltrato que se realiza a través de las palabras. Es una forma de maltrato que puede darse en las relaciones de pareja, familiares, laborales o de amistad. Es como una golphiza que no deja evidencias. El abuso verbal es más difícil de ver, ya

que no hay cicatrices visibles, a menos que haya habido también abuso físico.

Tiene efectos devastadores en la persona que lo padece. A través del tiempo el abuso verbal comienza a agotar emocionalmente a la víctima, hasta un punto en que la víctima acaba perdiendo su autoestima, su autonomía y sus ganas de vivir (Navarro, 2009 y Lara, 2016).

**Acoso cibernético:** El acoso cibernético consiste en utilizar la tecnología para amenazar, avergonzar, intimidar o criticar a otra persona. Amenazas en línea, mensajes de texto groseros, mensajes despectivos enviados a través de Twitter, comentarios colgados en Internet, todo cuenta. Y también el hecho de colgar en Internet información o vídeos de carácter personal para herir o avergonzar a otra persona (Lara, 2016).

El acoso cibernético también incluye aquellas fotografías, mensajes o páginas colgadas en Internet que no se pueden desinstalar o dar de baja, incluso después haberlo solicitado. En otras palabras, todo aquello que se cuelgue en Internet con la intención de hacer daño a otra persona (Navarro, Factores psicosociales de la agresión escolar: la variable género como factor diferencial, 2009).

**Consecuencias psicosociales del abuso escolar:** Los niños y niñas que sobreviven al abuso suelen sufrir daños físicos y psicológicos a corto y largo plazo, que afectan su capacidad de aprender y de relacionarse socialmente (Marchueta, 2014).

Los niños y niñas que sobreviven al abuso – según destaca el informe del Estado Mundial de la Infancia 2007- suelen sufrir daños físicos y psicológicos a corto y largo plazo, que afectan su capacidad de aprender y de relacionarse socialmente (Marchueta, 2014).

**Orientación sexual:** La orientación sexual es una atracción emocional, romántica, 1sexual o afectiva duradera hacia otros. Se distingue fácilmente de otros componentes de la sexualidad que incluyen sexo biológico, identidad sexual (el sentido psicológico de ser hombre o mujer) y el

rol social del sexo (respeto de las normas culturales de conducta femenina y masculina)  
(Consejería DDHH de la Presidencia de la República, 2017)

**Identidad de género:** La identidad de género es la sexualidad con el cual una persona se identifica psicológicamente o con el cual se define a sí mismo. La identificación de género como un derecho promueve la diversidad y un desarrollo sexuales saludable (Cerezo, 2015 y Consejería DDHH de la Presidencia de la República, 2017)

Identidad deriva del latín idénticas que se refiere a lo igual a sí mismo y género indica una clase, por lo tanto, la identidad de género puede definirse como la clasificación personal sobre la propia sexualidad (Cerezo, 2015 y Consejería DDHH de la Presidencia de la República, 2017).

**Homofobia:** homofobia es el término que se ha destinado para describir el rechazo, miedo, repudio, prejuicio o discriminación hacia mujeres u hombres que se reconocen a sí mismos como homosexuales. De todas formas, el uso cotidiano del vocablo incluye a las otras personas contempladas en la diversidad sexual, como ocurre con los bisexuales y los transexuales. Incluso, a aquellos seres que mantienen hábitos o actitudes que suelen ser atribuidos al sexo opuesto, como los metrosexuales (Marchueta, 2014).

**Transfobia:** La transfobia es un concepto que hace referencia a las actitudes y acciones a través de las cuales se expresa odio, intolerancia o menosprecio hacia la diversidad de maneras en las que el género y el sexo biológico se relacionan (Lara, 2016).

Dicho de otro modo, las personas que manifiestan transfobia discriminan a personas transgénero en general por el hecho de serlo, siendo estos últimos individuos que escapan a las identidades de género binarias tradicionales (hombre o mujer con genitales masculinos o femeninos, respectivamente (Lara, 2016).

**Rol de género:** El término rol de género es una construcción teórica en las ciencias sociales y humanas, que hace alusión a un conjunto de normas sociales y de comportamientos que, dentro de una cultura específica, son ampliamente considerados como socialmente apropiados para las personas de un sexo determinado. Se trata de aquella imagen pública que presenta una determinada persona o individuo frente a los demás de ser una mujer o un hombre. La apreciación de rol de género abarca desde las actitudes, acciones hasta rasgos de la personalidad relacionados a un género en particular dentro de esa cultura (Navarro, 2009).

**Heterosexismo:** sistema de organización cultural que considera la heterosexualidad monógama y reproductiva como la única natural y válida, discriminando otras orientaciones sexuales. En el país, además de la intolerancia, se ha hecho costumbre utilizar términos imprecisos o hasta ofensivos (Revista Semana, 2019).

**Transexual:** Algunas personas lo consideran ofensivo, aunque otras se identifican con esta palabra. Mejor decir transgénero.

## **Marco teórico**

El desarrollo teórico del tema del bullying y/o acoso por orientación sexual tiene su relevancia en el desarrollo humano con respecto a varios autores que amplían las visiones sobre el tema, caracterizándole por ser una cuestión sin manejo en algunas instituciones ya que, la educación sexual no hace parte del pensum académico. De acuerdo con Murcia, Jaimes y Gómez (2016),

Las formas en que esta posibilita a las personas y grupos sociales sus identidades, está en directa relación con su tradición y su historia, con los contextos y relaciones de

fuerza, pero también con las formas particulares de ser/hacer, decir y sentir en el mundo. (p. 258)

Por consiguiente, se puede validar como este concepto puede ser analizado desde tres diferentes tendencias, donde la primera nos indica su consideración como una actividad resultante de las fuertes imposiciones sociales; la segunda se fundamenta en la necesidad dinámica de establecer acuerdos y a tercera dicha que la práctica social es ante todo una expresión de humanidad desde sus imaginarios sociales (Murcia, et al, 2016).

Por tanto y con relación al bullying, se tiene que,

El acoso e intimidación se origina cuando un estudiante es agredido, se convierte en víctima o está expuesto de forma reiterada a acciones negativas que lleva a cabo otro estudiante o varios de ellos, durante un tiempo prolongado. Una acción negativa se da cuando alguien de forma intencionada causa daño o hiere a otra persona, entre los tipos de acciones negativas tenemos, de palabra: amenazas, burlas, poner apodos; de tipo físico: golpear, empujar, dar una patada, pellizcar o impedir el paso a otro; de tipo gestual: muecas, gestos obscenos, y finalmente la exclusión de alguien de un grupo sin razón alguna. (Rodríguez, 2018, p. 18)

Por su parte, se retoma desde la teoría del aprendizaje social a Bandura (1979) en la que tiene en cuenta que, los actos agresivos están motivados por experiencias adversas: frustración, insultos, dolor. Así mismo, afirma que “en este marco, se considera al clima familiar como una variable relevante para la explicación del bullying ya que integra aspectos referentes a las relaciones y al funcionamiento familiar” (Valdés y Martínez, 2014 citando a Moos et al., 1984, p. 449). Este tipo de violencia va dirigido principalmente hacia las personas del entorno familiar, o

que son importantes para el individuo, lo que de alguna manera aumenta la impulsividad de éste, haciendo que se sumerja en un estado refractario y de activación fisiológica (Ekman, 2004).

El sujeto usa a la víctima como medio para alcanzar sus objetivos, y aunque es consciente del daño que provoca no presenta remordimiento ante tal suceso, debido a que carece de sentimientos morales como la autocrítica, culpabilidad, vergüenza u orgullo; además de que carece de emociones como la empatía y “encontrando que los niños y niñas agresores de sus compañeros utilizan más mecanismos de desconexión moral que sus compañeros víctimas y agresores/víctimas, mientras que los niños y niñas nominados como defensores son el grupo que menos niveles de desconexión moral presenta (Gini, 2006; Menesini et al., 2002 citado por Sánchez et al., 2012, p. 75)

De igual manera, Chaux (2003) refiere que “la idea de que los niños que crecen en ambientes en los cuales son frecuentemente maltratados van a desarrollar modelos mentales de las relaciones sociales que incorporen ese maltrato” (p. 51).

La violencia instrumental se ve evidenciada principalmente en el acoso escolar o bullying definido como,

La agresión para ejercer poder sobre otra persona. Concretamente, los investigadores lo han definido como una serie de amenazas hostiles, físicas o verbales que se repiten, angustiando a la víctima y estableciendo un desequilibrio de poder entre ella y su acosador. A medida que las dinámicas sociales han ido cambiando a lo largo del tiempo y debido al auge y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como Internet o los teléfonos móviles, los niños están cada vez más expuestos a nuevas formas de bullying. (UNESCO, 2014, p. 1)

De acuerdo con esta definición se ampliará el concepto del bullying, abordando sus características, causas principales desde el entorno familiar y siendo este es el modelo de conducta tomado de referencia por los jóvenes como agentes sociales (Andrade & Rodríguez, *Byllying y contexto escolar. Una mirada relacional*, 2015).

De esta manera, el bullying es considerado como un fenómeno que emerge a partir de múltiples factores dados en el desarrollo biopsicosocial del individuo; éste fenómeno se considera como policéntrico, ya que no sólo se manifiesta en el entorno escolar, sino también en el campo laboral, familiar, universitario y/o grupos socioculturales.

De modo que, la dinámica del bullying usa una lógica destructiva, que se deriva de relaciones conflictivas de experiencias sociales y/o afectivas, y que de por sí mantiene una relación de interdependencia conflictiva, lo cual genera acciones violentas con el objetivo de denigrar a la víctima para obtener status, poder, y una transformación según las exigencias que tenga el sujeto hacia el entorno (Andrade & Rodríguez, *Byllying y contexto escolar. Una mirada relacional*, 2015).

Cabe señalar que, los agresores proyectan su propia debilidad en la víctima, puesto que ésta constituye en gran medida la negación de sí mismo, por lo tanto, el agresor utiliza este mecanismo de defensa, para negar y evitar la posibilidad de vivir la experiencia de su actual (Andrade & Rodríguez, *Byllying y contexto escolar. Una mirada relacional*, 2015). A menudo, el origen de estas conductas que manifiesta el agresor se encuentra en el entorno familiar, ya sea por pautas de crianza, hogares disfuncionales (separación de los padres, ser víctima o testigo de violencia intrafamiliar), familias en la cuales no se maneja una estabilidad o protección afectiva al individuo, o que pertenezcan a un estrato socioeconómico bajo y estén expuestas a situaciones peligrosas (pandillas).

Es por esto por lo que, se considera el entorno familiar como el lugar en el que se moldean, refuerzan o se da paso para que se desarrollen en el sujeto estas conductas agresivas, según las pautas de crianza que se haya tenido; ejemplo, la utilización de acciones violentas como castigo (Andrade & Rodríguez, *Byllying y contexto escolar. Una mirada relacional*, 2015). Con frecuencia, los padres de los agresores presentan rasgos agresivos, explosivos, hostilidad y baja tolerancia a la frustración (Andrade & Rodríguez, *Byllying y contexto escolar. Una mirada relacional*, 2015), los cuales son tomados como un modelo para desenvolverse en la sociedad, imitando las conductas percibidas en el hogar transfiriéndolas a situaciones externas.

Para concluir este apartado, cabe señalar que la familia cumple una función determinante en el desarrollo humano, a causa de los comportamientos agresivos puesto que son el modelo de guía para los individuos, que ayudan a definir el rol a desempeñar dentro de este fenómeno ya sea como víctima o agresor, de manera que las pautas de crianza forjan las actitudes y reacciones ante los conflictos entre pares (Andrade & Rodríguez, *Byllying y contexto escolar. Una mirada relacional*, 2015).

Es conveniente, explicar este fenómeno del bullying a partir de diversas teorías que abordan sus causas y componentes desde una perspectiva psicosocial, y los prejuicios que de aquí se derivan, lo cual permite entender el trasfondo de este y sus implicaciones en los individuos que cuentan con una orientación distinta a la heterosexual.

Desde hace aproximadamente cuatro décadas, la Asociación Americana de Psicología consideraba la homosexualidad como una enfermedad mental, por lo tanto, hacía parte del diagnóstico de sus manuales, lo que significaba que su percepción era negativa a nivel social, ya que se salía de los parámetros de lo que se consideraba “normal” en ese tiempo (Garrido & Morales, 2014). Afortunadamente, con el paso de los años, y el esfuerzo de las mismas personas

pertenecientes a este grupo minoritario (LGTBI) y su esfuerzo por hacer valer sus derechos en pro de la igualdad, el concepto de “enfermedad” o “anormalidad” que tenían sobre ellos se fue desvaneciendo.

Sin embargo, hoy en día la discriminación y los prejuicios sobre esta población se siguen presentando, aunque de manera sutil; lo que da a entender que la homofobia va más allá del hecho de obtener una aceptación dentro del marco jurídico y la aprobación de leyes que los favorezcan, y se requiere de un abordaje desde lo psicológico y sociológico para una mayor comprensión de esta.

Para dar una aproximación teórica, el prejuicio se entiende como una actitud negativa, con tendencia a realizar juicios previos que resultan ser desfavorables para el grupo objetivo; esto en función de tres actitudes: la cognitiva, conductual y emocional (Gaviria et al., 2009). Una teoría explicativa, es la de *personalidad autoritaria*, que describe la causa del fenómeno a partir de las pautas de crianza y condiciones familiares convencionales, normativamente morales y/o conservadoras que moldean la personalidad del infante, de manera que, en la juventud - adultez, fomenta afectividad negativa y hostil hacia sus padres, desplazándose y proyectándose hacia personas o grupos que este considere inferior (Gaviria et al., 2009); este tipo de personalidad se complementa con las relaciones intragrupalas, que por lo general manifiestan las mismas actitudes hacia exogrupos, generando así múltiples conflictos intergrupales.

Por consiguiente, estas variables determinan la perdurabilidad en el tiempo y la sociedad del prejuicio, contribuyendo a los esquemas sociales de manera individual y grupal.

Los tres componentes fundamentales para la formación y expresión del prejuicio son el cognitivo, conductual y emocional como se había mencionado con anterioridad, a continuación, se procederá a explicarlos detalladamente.

En cuanto respecta a la función **cognitiva**, este se forma debido al conocimiento que se adquiere de las personas o grupos socioculturales, o sea, las creencias establecidas acerca de ellos; estas creencias se estructuran y consolidan gracias a la influencia de afecto negativo que presenta a partir de allí, como resultado un producto cognitivo refiriéndose a los estereotipos que se generan según en contexto (Gaviria et al., 2009).

Para la concepción de la actitud **conductual**, hace referencia a las acciones negativas que realiza la persona hacia las personas o grupo objetivo de esta, de manera que se conduce hacia la discriminación, que en este caso es hacia la comunidad LGTBIQ+ reflejándose en las conductas y comportamientos homofóbicos, negando un trato y espacio igualitario.

Para finalizar con las actitudes, se conceptualiza por último la **afectiva**, esta se determina los sentimientos, estados anímicos y reactividades emocionales de carga negativa, que experimenta una persona hacia el grupo objetivo, proporcionando de esta manera la evaluación o juicio desfavorable (Gaviria et al., 2009).

Desde esta perspectiva tri-actitudinal, se considera que estas funcionan en cadena, debido a que, con tan sólo tener carga afectiva emocional hacia una persona perteneciente a un grupo, esto procede a la realización de estereotipos y por ende las conductas discriminatorias (Gaviria et al., 2009), que este caso se refiere a la homofobia.

Adicional al concepto del prejuicio, es pertinente plantear el sexismo como otra forma de evidenciar el fenómeno que se investiga en esta trabajo; el sexismo se desarrolla a través de los mismos procesos que el prejuicio, con la diferencia de tener ciertas actitudes negativas hacia una persona por el simple hecho de su sexualidad; de esta manera, los rasgos, actitudes y comportamientos que se desvíen de la línea heteronormativa, serán juzgados a través de esta

medida, siendo las mujeres y la comunidad LGTBIQ+ los grupos con mayor incidencia de discriminación, violencia, desigualdad, etcétera.

Hay que mencionar, además que Cornejo (2012) argumenta que “el orden sexual que supone el sexismo no solamente implica la subordinación de lo femenino a lo masculino, sino también la jerarquización de las sexualidades, fundamento de la homofobia”. (p. 92)

Así mismo, Pichardo (2009) citado por (Garrido & Morales, 2014) indica que la homofobia es considerada una actitud hostil, que se puede expresar de diferentes formas, ya sea mediante agresiones directas, físicas o verbales, o por el contrario, mediante un rechazo silencioso que puede venir de parte de instituciones que limitan el reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales.

Es así entonces que, la expresión de la homofobia depende de varios componentes, entre los cuales están: el aspecto **cognitivo**, que hace referencia a las creencias que se mantienen sobre la homosexualidad como un fenómeno antinatural; el aspecto **emocional**, que se entiende como la evaluación que se hace negativamente al conjunto de personas que componen esta minoría, lo cual genera en el individuo cierta incomodidad o miedo ante él; y por último, se describe el aspecto **conductual**, como las acciones negativas que se emprenden en contra de esta población, como lo son: la agresión, la discriminación el insulto o la burla (Garrido & Morales, 2014).

Todavía cabe señalar que, como existen componentes psicológicos que determinan las manifestaciones de la discriminación hacia esta población, se postulan teorías que explican los procesos psicológicos y psicosociales que se dan en una persona con actitudes prejuiciosas hacia estos individuos. Una de ellas, es la teoría psicoanalítica, la cual concibe que a través del prejuicio el individuo descarga y desvía aquellos conflictos internos y complejos que no han podido ser reprimidos, los cuales resurgen en la vida consciente por medio de manifestaciones

sociales, como acciones violentas dirigiéndolos hacia exogrupos o minorías en busca de gratificación y reconocimiento (Andrade, Bonilla, & Valencia, 2011)

Siguiendo con esta perspectiva, en la teoría de las relaciones objétales, se explica que el bullying o los comportamientos violentos surgen en la infancia, y se manifiestan contra el otro como método para descargar la agresividad proveniente de la frustración que le generan aquellas relaciones no satisfactorias con su entorno, y mediante las cuales busca tener el control a través de la dominación del otro (Andrade, Bonilla, & Valencia, 2011)

En síntesis, se puede decir que la violencia se considera como el resultado de todos aquellos conflictos inconscientes reprimidos y expresados a través de prejuicios y actitudes hostiles hacia el otro, como lo es en este caso la homofobia.

Así mismo, la teoría del aprendizaje social de Bandura también explica este fenómeno, pero ya desde una perspectiva social, más que a partir de mecanismos inconscientes, en la cual se plantea que este comportamiento homofóbico se genera a partir de los procesos de socialización que tiene el individuo desde su infancia, y a partir de agentes sociales, como los padres, las escuelas y los medios de comunicación que ejercen cierta influencia al momento de transmitir conocimientos y valores al niño, y que en ocasiones son los encargados de reforzar y generar creencias estereotipadas (Ahmad & Bhugra, 2010).

Retomando el papel de la sociedad en el establecimiento de las normas, se puede decir que tiene un papel crucial al momento de generar prejuicios y estereotipos entorno a la homosexualidad con base a los roles de género planteados, ya que estos precisan la manera en que una persona debe comportarse culturalmente, o las expectativas que se deben tener de esta (Monroy, 2017). Es por esto por lo que, los hombres o mujeres que se comportan de manera diferente a la norma son mal vistos y la sociedad tiene comportamientos discriminatorios hacia

estos, como si de un delito se tratara, ya que tienen creencias negativas muy arraigadas desde sus primeros años de vida.

Según esta teoría, la agresividad se aprende a través de mensajes simbólicos transmitidos por los agentes sociales anteriormente mencionados, que se toman como “modelos” de referencia y/o aprendizaje; lo que significa que la persona observa al modelo, retiene su comportamiento en su memoria para luego ser capaz de reproducirlo como propio (Monroy, 2017). Lo que determina la adquisición de estas conductas agresivas como propias depende de si son castigadas por un agente externo o, por el contrario, si se es pasivo frente a esta (Monroy, 2017); lo que significa que si la persona obtiene reconocimiento y status por medio de la violencia, seguirá reproduciendo este tipo de comportamiento, por el solo hecho de haberlo observado en alguien más.

Según Olweus citado por Monroy (2017), la persona es agresora debido a la dificultad que tiene para controlar su ira y hostilidad aprendida a lo largo de su vida, y a la carencia de habilidades sociales que le permitirían comunicar asertivamente sus deseos, en lugar de agredir a sus semejantes para obtener algún beneficio a cambio; además, presenta falta de empatía respecto a su víctima y justifica sus acciones mediante una percepción equivocada de la realidad, puesto que cree que se está defendiendo ante una supuesta provocación de la víctima.

Desde la teoría sociocognitiva de Tajfel, se explica que los estereotipos surgen como resultado de un proceso cognitivo llamado categorización, por medio del cual las personas simplifican la realidad y fijan categorías para asignar a un conjunto de cosas y personas que cumplan con características similares; en este caso la categoría “homosexual” para etiquetar a ciertas personas y diferenciarlas de lo “heterosexual” (Garrido & Morales, 2014).

La teoría de la identidad social de Tajfel, se sirve de la categorización para explicar por qué no necesariamente debe haber un conflicto intergrupar para que se dé la discriminación exogrupal, puesto que este proceso por sí mismo acentúa las características de cada uno y produce la devaluación negativa hacia este; además, crea de alguna forma un favoritismo por el grupo al que se pertenece y se generan prejuicios negativos hacia personas que pertenecen a un grupo externo, de manera que el estereotipo que se crea aumenta la creencia de superioridad de un grupo hacia otro y se usa esta superioridad para justificar las agresiones y contra estos (Garrido & Morales, 2014).

Un fenómeno particular que cabe resaltar, es la correlación ilusoria que explica el hecho de asociar o correlacionar ciertos atributos a una categoría de personas específica, por el hecho de haberlo escuchado varias veces en distintas situaciones (Garrido & Morales, 2014), un ejemplo de esto, puede ser el hecho de asociar el VIH con la población LGBTI y de estigmatizar a estas personas constantemente debido a las creencias erróneas que se tiene sobre estos.

A diferencia de esta teoría, que explica las agresiones por medio de la categorización y división de unos grupos y otros, en la teoría humanista según Trautmann, citado por (Andrade, Bonilla, & Valencia, La agresividad escolar o bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos, 2011), hace referencia a esta como respuesta a la frustración que pueden estar sintiendo los agresores y que tiene origen en los diversos contextos de socialización del niño.

Aquellos agresores, denotan patrones de conducta muy similares, definidos por mostrar superioridad física, conductas impulsivas y dominantes hacia otros que consideran inferiores, además de una clara dificultad para cumplir con las reglas que le imponen, ya que son desafiantes; también, presentan baja tolerancia a la frustración, no empatizan con el dolor que le

causan a sus víctimas, ni tampoco se sienten culpables, lo cual demuestra una actitud positiva ante la violencia, lo que quiere decir que no la perciben como algo malo.

De manera general, se puede decir que un agresor o un acosador se caracteriza por presentar dificultades en la adaptación en su medio social, por tanto, utiliza acciones violentas como principal herramienta de comunicación con sus pares. Estos comportamientos agresivos requieren ser detectados a tiempo para poder construir planes de acción frente a esta problemática; así mismo, se considera pertinente hacer énfasis en los contextos que mayor influencia tienen sobre el niño, como lo es el ámbito familiar, ya que es aquí donde se incorporan los valores y se desarrolla la empatía y la sensibilidad hacia el otro.

Las personas que constantemente son discriminadas por pertenecer a un grupo heteronormativo diferente conforman una población que padece de problemas sociales y de salud mental, relacionados con el proceso que tuvieron que pasar para integrarse con sus pares y familiares más cercanos, y la aceptación por parte de estos (Marchueta, 2014). Según lo anterior, como consecuencia del estigma social que se mantiene culturalmente, las personas LGTBI tienen un mayor riesgo de presentar problemas en cuanto a su salud mental, debido a que es la heterosexualidad lo que se considera que va de acuerdo con los valores y normas establecidas.

Así, es como la homofobia se constituye como una forma de agresión cultural, generando en las personas LGTBI un estrés particular por pertenecer a esta categoría social, e incluso se le atribuyen problemas como depresión, baja autoestima, aislamiento, síntomas de estrés postraumático e intentos de suicidio presentados a lo largo de los años, como consecuencia del acoso escolar sufrido en la infancia (Marchueta, 2014).

Según Platero y Gómez (2007) citado por Crespo (2016), el contexto en el que más se reflejan los actos intimidatorios son los centros educativos, ya que perpetúan estereotipos,

prejuicios y se reproducen valores que reafirman la heterosexualidad como lo socialmente correcto; en caso del bullying homofóbico, las personas que cumplen el papel de agresores utilizan estos valores y normas establecidas para justificar los abusos hacia las víctimas. A su vez, estos autores plantean que es la invisibilización de este tipo de bullying en la educación formal y el rechazo que tiene las familias en cuanto a este, los elementos que normalizan la homofobia.

Es así entonces que, se han realizado estudios con aquellas personas que sufrieron de bullying en la escuela, comparado con personas heterosexuales que no habían sido victimizados, y se ha comprobado que las personas que fueron víctimas de bullying por homofobia, a lo largo de su vida presentaron síntomas de estrés postraumático, como consecuencia de pensar y recordar aquellas experiencias de acoso (Marchueta, 2014). Según Meyer (2001) citado por Marchueta (2014), así como la sociedad constituye un papel determinante en la adquisición de estos problemas de orden psicológico, también pueden constituir una fuente de apoyo y bienestar, aceptando la orientación sexual de estos individuos y evitando su estigmatización y rechazo, lo que serviría como amortiguador para la depresión la ansiedad y el estrés causado por su condición.

Como se puede observar, este fenómeno del bullying tiene repercusiones graves en la vida de las personas, ya que genera en la víctima una descalificación y deshumanización de la cual le cuesta salir por sí misma, y a pesar de que en su entorno hay personas que son conscientes del trato que se les da, permiten que siga sucediendo; claramente esto ocurre, a espaldas de las personas adultas o que tienen una autoridad, que al final de cuentas terminan siendo colaboradores por no haber actuado frente a estas situaciones de acoso (Platero, 2008)

Generalmente esas conductas de acoso son difíciles de identificar, por esto pasan desapercibidas y en ocasiones hasta son confundidas con prácticas no concernientes al bullying homofóbico (Platero, 2008).

En cuanto a este trabajo concierne, se debe hacer énfasis en el papel que los profesores y en general, el papel que las instituciones educativas toman respecto a estas prácticas intimidatorias ya que, si se precisa algún caso de esta índole, es posible que se carezcan de estrategias para intervenirlo y afrontarlo; y lo que es más grave aún, es posible que solo los casos más graves sean detectados.

Según un informe del Defensor del Pueblo (1999) citado por Platero (2008) es el mismo entorno el que incentiva y mantiene estas prácticas, ya que no genera acciones para detenerlo, sino que las reproduce, en forma de contagio social, lo cual hace necesario la creación de medidas de regulación y actuación.

A manera de intervención se propone, de manera interdisciplinar, abordar el tema de la educación sexual, tanto en las instituciones educativas, como en la escuela, dándole una mirada inclusiva al tema de la diversidad sexual, hablando de manera más amplia sobre este, dejando de lado el tabú que se tiene al respecto generando una perspectiva diferente en las personas, y por ende, un cambio actitudinal frente al rechazo de estas minorías (Platero, 2008).

Les concierne a los profesionales de intervención social, también a padres y madres formar a los estudiantes en habilidades para la aceptación y el respeto de esta comunidad, el reconocimiento de estos como iguales y el mantenimiento de una actitud abierta al diálogo en cuanto a la sexualidad en general (Platero, 2008).

Para complementar, varios autores han contribuido a lo largo de la historia con la estructuración y formación del concepto de homofobia de la siguiente manera,

K. T. Smith (1971), quien en un artículo publicado en 1971 esbozó los rasgos del sujeto homófobo. En 1972 G. Weinberg definió la homofobia como el temor de estar con un homosexual en un espacio cerrado, y en lo que concierne a los homosexuales, el odio de sí mismos. En 1994 el Dictionnaire Gay de L. Poivert escribe un artículo dedicado a la homofobia, en el cual se cita a Weinberg, para quien la homofobia encuentra sus orígenes en el miedo de ser uno mismo homosexual (el heterosexual intenta erigir algunas barreras como el asco, el pudor y la moralidad como una forma de reprimir los propios deseos reprimidos). (Cornejo, 2012, p. 87)

Es, así pues, como se evidencia los antecedentes de la homofobia y como se ha logrado ir consolidando este concepto gracias a los aportes de diversos autores y teóricos, que ayudan a comprender en mayor medida este fenómeno desde una perspectiva psicosocial, propiciando información que permite seguir con la discusión, reformar teorías, conceptos y realizar planes de intervención.

### **Marco jurídico**

En este apartado, se pretende dar a conocer algunas de las leyes que se encuentran a favor de la protección de las posibles víctimas de acoso escolar por orientación sexual para el manejo adecuado de esta situación en diferentes ámbitos.

El Congreso colombiano expidió en 2013 una ley contra la intimidación escolar.

Se advierte que, para que resulte efectiva en el manejo del bullying por orientación sexual (caso homofobia), se tiene que estar acompañado de cambios culturales.

La ley 1620 de 2013 crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, más conocida como Ley Anti bullying (Congreso de Colombia, 2013).

De manera que, la ley anterior fue diseñada con el objetivo de prevenir y a la vez disminuir el acoso escolar en todas las instituciones educativas de Colombia de manera que, se promueva y fortalezca la convivencia escolar (Vinasco, Machcado, & Guevara, 2019). Además de esto, conseguir que haya un adecuado nivel de convivencia a nivel nacional, a través de la formación de la ciudadanía en derechos humanos, sexuales y reproductivos y todo lo relacionado con los miembros de esta comunidad (Vinasco, Machcado, & Guevara, 2019), en el que se cumplan todos los derechos de los estudiantes, tanto por parte de las instituciones como por la familia y la sociedad en general, y se pueda preservar a los menores en cuanto a derechos humanos, sexuales y reproductivos (Aguilar et al., 2016).

En Pereira en los años 2017 y 2018 se considera un notable aumento en el acoso escolar tanto del bullying como del *cyber bullying*, lo que conllevó a una preocupación por parte de las autoridades de dichas instituciones y a pensar sobre qué medidas deben tomar con el propósito de prevenir y enfrentar las distintas manifestaciones de violencia en los colegios, para garantizar un entorno seguro a los estudiantes, ya que este lugar es su principal entorno de interacción; de aquí, el hecho de que se pretenda fomentar el respeto de unos a otros, se acuda a la inclusión como forma de entender la diversidad de cada persona y se comprenda que a pesar de que cada una tiene su forma de pensar sentir y actuar se es igual ante la ley y les conciernen los mismos derechos; todo esto, reunido para la composición de una política pública en Pereira, que actúe sobre este fenómeno y se establezca dentro del plan de gobierno (Vinasco, Machcado, & Guevara, 2019).

La Corte Constitucional también se ha pronunciado y ha intervenido en cuanto al derecho a la educación, al desarrollo libre de la personalidad y los derechos de los menores, buscando que se implementen políticas públicas que ayuden a disminuir problemáticas sociales, como el matoneo y la falta de sanciones para tales casos, ya que los colegios no implementan en sus manuales de convivencia parámetros para ello (Vinasco, Machcado, & Guevara, 2019).

## Estado del Arte

El análisis del estado del arte que se aborda de manera descriptiva son las consecuencias psicosociales del abuso escolar (bullying) por orientación sexual y/o identidad de género, en la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza de Pereira, que puede dar paso a normalizar dichas acciones a causa de conductas adolescentes; por esta razón se hace necesario esbozar esta situación como forma de exclusión social en las instalaciones educativas.

Con respecto a la descripción de las consecuencias psicosociales del abuso escolar (bullying), se evoca que,

Un estudiante sufre acoso --según los especialistas en el tema-- cuando está expuesto a ataques agresivos continuos --verbales, físicos o psicológicos—de los que no puede defenderse fácilmente, por parte de uno o más compañeros de clase o de colegio. Este maltrato persistente, además de causar en ocasiones daños corporales, puede socavar profundamente el equilibrio emocional de las víctimas a corto y a largo plazo.

(Olweus, 2013 citado en Alcázar et al. , 2017, p. 7)

Es así entonces que, el artículo “*Bullying homofóbico: El papel del profesorado*” (Cerezo, 2015), fue fundamentado bajo la idea de que el fenómeno del maltrato o bullying se encuentra favorecido por la homofobia, ya que, gran parte de los alumnos de orientaciones sexuales no normativas socialmente, como la homosexualidad, sufren con mayor frecuencia los hostigamientos tanto físicos como psicológicos por parte de sus compañeros de aula, por tanto, se planteó como objetivo la revisión de diferentes investigaciones e informes sobre el estado de la situación de los colectivos LGB en los centros educativos españoles.

Respecto a las investigaciones encontradas, el autor logró evidenciar que las formas de acoso más frecuentes son la exclusión, insultos, burlas, maltrato físico, cyber-acoso y acoso sexual, de las cuales, el 90% provenían de los compañeros y el 11% de hostigamientos del profesorado (Cerezo, 2015); entre otros resultados, como no recibir ninguna ayuda escolar y guardar silencio ante la situación, además de la recurrente ideación suicida. Se concluyó que los estudiantes masculinos son los que más rechazan la homosexualidad y a su vez, los más expuestos a ser acosados, resaltando el hecho de que en la gran mayoría de instituciones educativas no se habla jamás de diversidad, respeto hacia las minorías sexuales u homofobia, además de que los estudios revisados apuntan a que el profesorado más que contribuir, agrava el problema, lo cual, hace necesario visibilizar las condiciones de la comunidad LGBT y su aceptación.

Ahora bien, a nivel continental se puede abordar El Espectador (2012), se manifiesta que de acuerdo con la ONG Plan Internacional, América Latina es la región del mundo con mayor número de casos de matoneo, pues un 70% de los niños escolarizados son afectados por ese tipo de prácticas; con respecto a nivel nacional:

En Colombia, la Encuesta de Deserción Nacional, realizada por el Ministerio de Educación, mostró que el 13% de los niños y niñas que abandonaron sus estudios en el 2012 fueron víctimas de maltratos por parte de compañeros y/o docentes, cifra muy cercana a quienes abandonaron el colegio por razones asociadas al conflicto armado que vive el país desde hace más de medio siglo. (El Espectador, 2012)

Entre tanto es de evocar también entre otros aspectos del bullying escolar como factores de riesgo y factores protectores, el artículo de investigación que tiene como objetivo caracterizar

factores del bullying escolar en estudiantes de 10° con bajo rendimiento, de cinco colegios del Núcleo Educativo N° 5 del Distrito de Santa Marta.

La población escolar de bajo rendimiento prevalece una especie de comportamiento regular o promedio respecto al bullying en la mayoría de los estudiantes participantes. Pero, aunque no se evidencia la presencia de bullying escolar en la población estudiada, hay un factor de riesgo de impulsividad y celos/soledad, representado en un porcentaje significativo de la población. Del mismo modo, las habilidades sociales adecuadas aparecen como un factor protector contra el bullying; es decir, que a mayores relaciones sociales adecuadas y solidarias que practique un estudiante, menos posibilidades de agresión y abuso escolar presentará. (Ferrel et al., 2015, p. 13)

Adentrándonos un poco sobre el tema concerniente, al examinar el estudio realizado sobre bullying o matoneo escolar por orientación sexual e identidad de género en Colombia, titulado *Colombia: el bullying por homofobia debe salir del clóset* (Acosta, Cuellar, & Martínez, 2013), hace referencia de la concepción que tiene la sociedad estudiantil frente a la herencia de lo correcto.

Existe la idea de que todas las personas deben ser iguales y que las diferencias entre unas y otras son una amenaza. La base de esa “igualdad” radica en que lo correcto es ser de piel blanca y heterosexual y estar dispuestos a formar una familia conformada por papá, mamá e hijos. (p. 6)

Recalando un poco sobre el tema, se tiene en cuenta a Lara (2016), en su trabajo *Bullying y homofobia en el sistema educativo*” pretendió realizar una revisión teórica e investigativa centrada en el bullying homofóbico en espacios educativos, para conocer la prevalencia de este fenómeno en los diferentes agentes que lo conforman y así, finalmente recopilar información

relacionada a las medidas y herramientas utilizadas para la resolución y prevención de este fenómeno en las entidades educativas. El autor plantea que es común la discriminación ante toda situación que se considera “no-normal” o incorrecta desde una perspectiva social y de género, dando lugar así, al término “bullying homofóbico”; explica que los jóvenes pasan gran parte de su tiempo en instituciones educativas y, por tanto, es el espacio en el que más se da éste tipo de sucesos, reconociendo de ésta manera no sólo a los compañeros como agentes discriminatorios, sino también a los profesores y a los centros educativos, ya que la mayoría de instituciones no dispone de algún tipo de respuesta o plan alternativo hacia estas conductas, que permitan formar con valores a los estudiantes frente al tema y se eviten éste tipo de situaciones de acoso y discriminación.

Además, explica que entre más arraigados y aceptados sean los valores familiares tradicionales y los prejuicios que le conllevan, más violenta será la expresión homofóbica en el alumno victimario, por tanto, concluye que ésta revisión permite ver que la orientación e identidad sexual es una de las principales razones por la cuales se da el acoso escolar, por lo tanto, es necesario tomar medidas preventivas que posibiliten una educación diversa y una convivencia sexual, apostando de esta manera a la creación de planes y talleres que eviten la categorización de éstos temas como tabú y finalmente se reduzca la homofobia en los espacios de aprendizaje.

De acuerdo con Bautista (2016), en “*El acoso escolar ante la diversidad sexual: Un problema invisible*” argumenta que, en la actualidad la diversidad en las aulas es una realidad innegable; sin embargo, es un escenario que puede presentarse como un elemento adverso para algunos estudiantes que son percibidos como distintos, haciendo hincapié en aquellos con orientación o identidad sexual diversa, ya que por esta razón se convierten en alumnos

vulnerables a la violencia y discriminación; esto, debido a que existe una violencia institucionalizada hacia sujetos considerados diferentes a los estándares sociales tomados como “normales”.

El propósito del artículo fue analizar el problema de la discriminación y violencia hacia las personas homosexuales en un espacio escolar; de ésta forma, el autor logró evidenciar que la escuela en su papel de transmitir cultura y coadyuvar a la formación de niños, niñas y adolescentes, transmite también mecanismos para mantener las desigualdades y diferencias, manteniendo de ésta manera el orden sexista y normativo, por ende, al presentarse situaciones de diversidad sexual, representa un punto de quiebre que amenaza dicho orden normativo. El autor logró concluir a manera de reflexión, que la escuela, además de ser un espacio de aprendizaje constante, es también un lugar para desarrollar habilidades sociales a partir de la comprensión de los demás y de sí mismo, por tanto, resalta la relevancia de una educación que valore la diversidad y; de manera que, realice acciones para prevenir la discriminación y genere medidas para su atención.

En la investigación titulada “*Heteronormatividad, autoestima y bullying homofóbico en Argentina*” (Caminos & Amichetti, 2015), con el objetivo principal de analizar desde la perspectiva de géneros el bullying homofóbico y la repercusión del mismo en la autoestima de aquellas personas con orientaciones no heteronormativas, se encuestó a 220 personas basándose en sus experiencias escolares personales, para observar de esta manera los distintos tipos de acoso dirigido a personas LGBTIQ. Se halló finalmente que, la estructura heteronormativa como la escuela, influye en la relación entre los estudiantes, delimitando cuáles de ellos se incorporan a los principios normalizadores y cuáles quedan abyectos del mismo, por lo cual, se concluye que la perspectiva de géneros permite la distinción del bullying homofóbico como un problema

social que merece ser visibilizado, cuestionado y problematizado; además, se pudo afirmar a partir de los resultados obtenidos que en efecto existe una relación entre los sujetos que reivindican identidades no-normativas con el bullying homofóbico.

Adicional de estos factores, es de total importancia dar cabida particular al factor suicidio ya que como “algunos estudios comunican tasas de ideación e intento de suicidio en población homosexual más altas que entre heterosexuales. A la fecha no se conocen estudios en Colombia que indaguen los factores de riesgo relacionados con la conducta suicida en población homosexual masculina” (Pineda, 2019, p. 7). Así mismo, el objetivo de este estudio fue,

Indagar los factores de riesgo de ideación suicida en varones jóvenes residentes en Bogotá (Colombia) que se autodefinen como homosexuales; entre los métodos participaron 175 varones entre 14 y 27 (media,  $19,02 \pm 2,0$ ) años, que completaron 2 pruebas, una de ideas suicidas y otra de homofobia internalizada (HI). El muestreo fue no probabilístico tipo bola de nieve; los resultados indican que el 18,4% reportó poca ideación suicida; el 24,6%, un nivel moderado y el 24%, un nivel alto. Las puntuaciones de HI oscilaron entre el mínimo y el máximo esperados (9-45) (media,  $21,54 \pm 7$ ). Haber sufrido abuso sexual es el principal factor asociado con ideación suicida (odds ratio [OR] = 4,02; intervalo de confianza del 95% [IC95%], 1,51-10,67;  $p = 0,005$ ). Los adolescentes tuvieron 3 veces más riesgo de ideas suicidas que los adultos jóvenes (OR = 3,63; IC95%, 1,35-9,76;  $p = 0,010$ ). Quienes obtuvieron altas puntuaciones de HI tuvieron el doble de riesgo de ideas suicidas que quienes las tuvieron bajas (OR = 2,11; IC95%, 1,22-3,67;  $p = 0,008$ ); en conclusión, los hallazgos concuerdan con investigaciones previas e indican la necesidad de intervenciones preventivas tempranas en procura de una salud sexual libre de coerciones, procurando

eliminar la HI mediante terapias afirmativas de la orientación sexual diversa. (Pineda, 2019, p. 2-9).

Acosta, Cuellar y Martínez (2013), en “Colombia: *El bullying por homofobia debe salir del clóset*” plantean que, aunque algunas directivas y docentes de instituciones en Colombia insistan en que el bullying homofóbico no exista, es una realidad que cada vez reporta más graves consecuencias. Las autoras resaltan que una de las causas más comunes, pero invisibilizadas sobre este hecho, es cuando una niña o niño no cumple con los roles de género establecidos socialmente, llegando al punto en que directivas, docentes, familiares y estudiantes, responsabilizan a la víctima por no entrar en el marco sexual normativo. Las autoras consideran la importancia de la implementación de contenidos de diversidad en la educación sexual, ya que, en ésta sólo se habla de salud reproductiva; por tanto, la inclusión sobre estas temáticas podría lograr prevenir el bullying por homofobia en las diferentes instituciones educativas. Por último, a manera de recomendación proponen que, a nivel gubernamental, se hagan campañas nacionales de visibilización y prevención del matoneo homofóbico, a las entidades educativas se les recomienda la creación de un plan de estudio incluyente y transversal, que contenga representaciones positivas de la comunidad LGBT y por último, a las familias sobre exigir a las instituciones la creación de un ambiente seguro para todos los estudiantes.

Por su parte, en el estudio titulado “*Análisis diferencial retrospectivo de las variables de salud mental en lesbianas, gais y bisexuales (LGB) víctimas de bullying homofóbico en la escuela*” (Martxueta & Etxeberria, 2014), plantean que el contexto escolar es uno de los mayores ambientes en los que se da el rechazo, discriminación y violencia hacia las personas con orientaciones afectivo-sexuales no-normativas; explican que la estigmatización que sufren éstos individuos tiene consecuencias sociales como el rechazo, la falta de aceptación, integración y

apoyo social, las cuales pueden causar desajuste en sus conductas y elevar la angustia emocional, incluyendo trastornos como la depresión y la ansiedad, entre otras situaciones de estrés causadas por la desesperación de ajustarse a las expectativas sociales regidas por la heteronormatividad.

Con el objetivo de analizar si aquellos sujetos homosexuales y bisexuales (LGB) que sufrieron un evento estresante en la infancia y/o adolescencia, tal como haber sido víctima de acoso escolar por motivo de su orientación afectivo-sexual, tiene consecuencias negativas en su bienestar psicológico, los autores llegaron a la conclusión de que en efecto, existe una correlación, ya que los sujetos que sufrieron experiencias de bullying en el contexto educativo por motivo de su orientación sexual, presentan mayores índices de depresión, ansiedad, baja autoestima y desequilibrio emocional.

En la investigación “*Consecuencias del bullying homofóbico retrospectivo y los factores psicosociales en el bienestar psicológico de sujetos LGB*” (Marchueta, 2014), se diseñó un estudio empírico, exploratorio, descriptivo y correlacional cuyo objetivo fue analizar la hipótesis inicial que plantea el autor, respecto a la posible correlación que existe entre las consecuencias negativas en el bienestar psicológicos de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI, a causa de eventos estresantes en su infancia y/o adolescencia, como situaciones de acoso escolar por su orientación sexual, y evaluar de ésta manera, si las variables de salud mental como el autoestima, ansiedad, depresión y afectividad son influenciados por un evento vivenciado en el pasado.

Al realizar la investigación con 119 participantes de edades entre 17 y 57 años, siendo la mayoría homosexuales, se obtuvieron los siguientes resultados: El 51.7% de los encuestados indicaron haber sufrido algún tipo de acoso en su etapa escolar, del cual se halló que la razón principal del acoso sufrido con un 57.38%, fue causado por la orientación afectivo-sexual. El

autor concluye que tales situaciones estresantes y de victimización sufridas en la etapa escolar, dejan una huella importante en su salud mental actual, sin embargo, considera que esto indica una mayor auto-aceptación de la orientación afectivo-sexual, ya que, los sujetos deben enfrentarse desde edades tempranas a la aceptación de sí mismos debido a las constantes experiencias de acoso sufridas en su contexto (Marchueta, 2014).

Por su parte, Lozano (2014), en el texto “*Violencia institucional homofóbica y emociones de hombres gay de la ciudad de México*” entrevistó a 15 participantes que se autodenominan homosexuales, con el fin de analizar e interpretar en su discurso los aspectos de su vida donde se sintieron violentados o bien, donde se sintieron incómodos en la interacción del mismo, para lograr de ésta manera, hablar de la emocionalidad y estados de malestar emocional, puesto que, según explica el autor es importante incluir las emociones en el estudio de hombres gay, no sólo porque se trata de una población estigmatizada, sino también porque la violencia es un carácter importante de las emociones y por tanto, de la salud.

Respecto a los relatos de los participantes, se pudo evidenciar tres espacios en los que más violencia se ejerce: la familia, la escuela y la calle, variando desde la violencia verbal hasta la física teniendo como causante principal su orientación sexual y su performance de género. El autor concluye acorde a lo encontrado, que los problemas de salud de éste grupo minoritario, no se acatan a la naturaleza “patológica” del homosexualismo, sino a las estructuras y contextos culturales estigmatizantes en los cuales se desenvuelven, lo cual ha desencadenado emociones y sentimientos de culpa, vergüenza, temor y tristeza en las víctimas, por lo cual, destaca la idea de que la disminución de la violencia no puede ir encaminada a pequeñas intervenciones comunitarias, sino que debe implicar un verdadero cambio en las estructuras sociales, el cual permita la expresión libre del deseo sexual y del género.

En el trabajo *“Bullying homofóbico y abandono escolar en Ciclo Básico: Indagando en las vivencias subjetivas de varones adolescentes de liceos públicos y privados de la ciudad de Montevideo”* (Gelpi, 2015), aborda la problemática del bullying homofóbico y su relación con el abandono escolar en adolescentes varones, teniendo como objetivo analizar los significados subjetivos que le otorgan los sujetos a éstos fenómenos, con el fin de comenzar a producir conocimiento científico que demuestre la realidad a la que se enfrentan adolescentes actualmente y las posibles consecuencias que les podría causar una afectación en su esfera biopsicosocial, sin embargo, no sólo se hace hincapié en este tema, sino también en intentar indagar si existe o no violencia institucional hacia la diversidad sexual, centrándose específicamente en la homofobia institucionalizada.

Así mismo, el autor destaca un hallazgo pertinente, el cual indica que los adolescentes LGBT tienen mayor probabilidad de consumir el suicidio que los adolescentes heterosexuales; entre otras cosas causadas por el bullying en las minorías no-heteronormativas como la obstrucción de su auto concepto y la construcción de una identidad saludable, en la que se perciben a sí mismos como “diferentes” o “raros”, lo cual da paso hacia el desarrollo de sentimientos de culpabilidad por sus sentires, deseos y fantasías, conllevando de ésta manera a la creación de una homofobia interiorizada (Gelpi, 2015).

Este trabajo al ser un pre-proyecto investigativo no presenta resultados que puedan ser pertinentes aún, sin embargo, el autor aporta su opinión al respecto explicando la necesidad de realizar talleres sobre bullying homofóbico en las diferentes comunidades, con el fin de prevenir y detectar a tiempo el bullying en instituciones educativas evitando de esta manera el fracaso escolar de las víctimas del mismo.

Por su parte, en el estudio *“Psicología clínica de la homofobia”* (González & Suárez, 2018), se expone que los prejuicios hacia la homosexualidad han existido y se han mantenido desde siempre, a pesar de que los cambios sociales actuales han permitido la visibilización y la tolerancia de ésta comunidad; por esta razón, se pretendió en el artículo hacer una revisión teórica sobre la homofobia y todo lo que conlleva esta problemática, para plantear de ésta manera alternativas para su prevención desde la perspectiva de la psicología clínica teniendo en cuenta las limitaciones que ofrecen los diferentes contextos de hostilidad hacia la diversidad sexual. Se encontró, entre otras cosas que el bullying homofóbico tiene consecuencias múltiples en las víctimas como la disminución del rendimiento escolar, sin embargo, no sólo afecta a las víctimas sino también a los victimarios, ya que se ha podido evidenciar que las personas homofóbicas tienen impedimentos para desarrollar vínculos afectivos con personas de su mismo sexo y una disminución de su capacidad para expresarse emocionalmente. Las autoras recomiendan finalmente nuevas alternativas desde la educación, para producir un cambio cognitivo que se haga evidente en lo conductual, caracterizado por la equidad de los derechos de todos los seres humanos.

En el artículo *“Manifestación de homofobia internalizada en adolescentes y Jóvenes al norte de México”* (Valdez et al., 2018), los autores realizaron un estudio con el objetivo de determinar la asociación entre variables como el sexo, la edad y la homofobia internalizada en adolescentes y jóvenes. Inicialmente, se plantea que las personas homosexuales desarrollan sentimientos de culpa, vergüenza, discriminación y prejuicios, en donde genera conflictos internos entre lo que se quiere ser y lo que son respecto al cumplimiento de los deseos sociales en experimentación con su sexualidad, por consiguiente, podría resultar en el desarrollo de algún tipo de trastorno mental, como la depresión.

Para conocer la asociación entre el sexo y la edad en la homofobia, se realizó un estudio descriptivo correlacional de corte transversal con la participación de 246 adolescentes y jóvenes, entre los 14 y 24 años, procedentes de zonas rurales, del cual se logró demostrar que los participantes manifiestan homofobia internalizada, comprobando también la correlación existente entre la edad y el sexo en dicha manifestación de la homofobia internalizada, sustentando que esta se presenta con más frecuencia en hombres y adolescentes, debido a los constructos sociales, culturales y de género, logrando de ésta manera cumplir con el objetivo general de la investigación. A manera de conclusión, los autores proponen que, en el contexto escolar se incluyan cursos enfocadas a la sexualidad y su diversidad, los cuales permitan integrar con equidad y evitar el rechazo social hacia aquellas personas con orientaciones sexuales diversas.

En las investigaciones realizadas por Joffre et al., (2011), en el artículo titulado “*Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo*”, se pretende dar a conocer que tan presente se encuentra el bullying en los diferentes campos y cuáles son los factores que inciden y hacen más probable su aparición determinando que el sujeto tome ya sea el rol de agresor o víctima. Se encontraron los siguientes hallazgos: Tanto la permisividad de parte de los maestros, como la de los padres de los individuos que presentan conductas violentas tienden a incentivar indirectamente el acoso escolar, debido a la poca disciplina, reglas y valores que se les imponen. Esto se ve reflejado principalmente en las familias en las que solo un padre responde por su hijo. De esta manera, se halló que la mayoría de los estudiantes que han sido víctimas de acoso consideran que sus padres le restan importancia a la situación por la que están pasando y no muestran interés en ayudarlos, lo cual genera en estos individuos cierta inseguridad y baja autoestima, que generalmente conllevan a la depresión, ansiedad e intentos de suicidio.

Por otro lado, las personas con mayor tendencia a utilizar el bullying como medio para obtener algún beneficio, se encuentran expuestas constantemente a situaciones y medios de comunicación con alto contenido violento.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que: el bullying se considera una problemática impactante, presentada principalmente en los estudiantes de grados superiores teniendo consecuencias que afectan al sujeto a lo largo de su desarrollo sea el papel que éste desempeñe. Se puede decir que, los medios de comunicación influyen en gran parte en la adquisición de conductas violentas, además, es más probable que quienes presenten estos comportamientos sean individuos del sexo masculino y los afectados sean individuos con defectos físicos y discapacidades.

Cabe añadir como recomendación que, el bullying tiene un gran impacto psicológico y social en la vida del individuo, ya sea tomado este como agresor o víctima, por lo tanto, es necesario que se consideren de manera más amplia los factores que representan un detonante en el desarrollo de este fenómeno y que además del núcleo familiar, los docentes, autoridades y los propios alumnos ayuden a disminuir los casos en que se da este tipo de violencia.

En los estudios realizados por Larrañaga, Navarro y Yubero (2015), en la obra titulada “*El conflicto de rol de género masculino y su vinculación con el acoso escolar (Bullying)*” se tiene como objetivo hallar la relación existente entre el conflicto de rol de género masculino y las manifestaciones comportamentales de acoso y victimización escolar. En ésta investigación, se encontraron los siguientes hallazgos: se halló una asociación significativa entre los patrones de conflicto de rol de género y la mayoría de las conductas de acoso y victimización. Los patrones de conflicto de rol de género explican de forma significativa la varianza en el acoso verbal y en general de todas las formas de victimización.

Por otro lado, se encontró que el acoso escolar manifestado mediante la exclusión no suele ser informado por aquellos sujetos que viven un porcentaje bajo de conflicto, a diferencia de aquellos individuos que experimentan este fenómeno en un alto porcentaje, viviendo en su máxima expresión la violencia física y verbal. A partir de esto se puede concluir que, los sujetos del sexo masculino a comparación del sexo femenino están involucrados con más frecuencia en el denominado “bullying o acoso escolar”, ya sea cumpliendo el rol de víctima o victimario.

Además, estas conductas agresivas tienden a manifestarse en mayor medida en el género masculino quienes generalmente lo hacen con la intención de obtener algún beneficio, como, por ejemplo, una mejor posición de poder entre sus pares. Así mismo, se señala que los rasgos estereotípicos suelen estar relacionados con una mayor tendencia a las conductas agresivas, siendo partícipes en la mecánica del Bullying. Los resultados muestran también que los chicos experimentan malestar al no poder cumplir del todo con las exigencias sociales ligadas al hecho de ser hombres, y, por tanto, encuentran en la agresividad y el abuso de otras personas la manifestación de sus inconformidades.

A manera de recomendación, los autores plantean que es pertinente realizar un análisis minucioso de los resultados debido a que el muestreo realizado fue con un número de población limitada, permitiendo asimismo que los resultados de estos cálculos estadísticos varíen en futuras investigaciones, por ello, éstas tienen que ser longitudinales y representativas para unos resultados más eficientes.

En completa pertinencia es de recordar la perspectiva de Valencia (2013), en la que refiere que la educación tiene como función principal, si se traduce sus términos, “domesticar salvajes”, volverlos aptos para la convivencia en la sociedad civilizada. Esa domesticación o civilización, presuntamente, debería tener mecanismos idóneos para castigar conductas como el matoneo. Es

por ello por lo que, para Valencia, la ley contra el matoneo recientemente aprobada, si bien es necesaria, se queda corta. Tal como está, es “un pañito de agua tibia, porque es una ley sin dientes que busca denunciar y poner en evidencia a los niños malos, y nada más. Al menos hará que los padres de familia se enteren de que sus angelitos son capaces de cometer fechorías” (Valencia, 2013).

Se puede conjeturar con base a lo anterior, que a pesar de las diferentes perspectivas que cada autor tomó para realizar su investigación sobre el bullying homofóbico, todos concordaron en la idea de que es un tema que toma cada vez mayor relevancia y fuerza en el campo investigativo, además, de establecer puntos en común sobre las causas y desencadenantes de éste fenómeno; como plantea Acosta, Cuellar y Martínez (2013), una de las causas más comunes e invisibilizadas de éste tipo de bullying es el incumplimiento de los roles de géneros en el marco sexual establecido socialmente; por otro lado, Lozano (2014) argumenta que la causa principal de éste fenómeno es debido a las estructuras y contextos culturales estigmatizantes en los cuales crecen y se desenvuelven las víctimas, desembocando en emociones negativas y sentimientos de culpa en los mismos respecto a su orientación.

Esta idea está reforzada por Cerezo (2015), quien también considera que el bullying está reforzado por la homofobia, ya que gran parte de jóvenes con orientaciones sexuales no normativas socialmente, como la homosexualidad, sufren con mayor frecuencia los hostigamientos y acosos por parte de sus compañeros de aula. Entre los hallazgos pertinentes que hicieron los diferentes autores, se puede decir que el profesorado y las instituciones educativas cumplen un papel importante en el mantenimiento de estos estigmas, ya que como sostiene Acosta, Cuellar y Martínez (2013) no se están implementando contenidos de diversidad en la educación sexual, y sólo se tocan temas referentes a la salud reproductiva; de igual manera, Lara

(2016) refuerza esta idea argumentando que los docentes y los centros educativos no disponen de ningún tipo de respuesta o plan alternativo hacia las conductas de acoso homofóbico, que permitan formar a los estudiantes con valores frente al tema y se eviten este tipo de situaciones, por tanto, los hace agentes discriminatorios también.

Todos los autores tendieron a recomendar la implementación de nuevas herramientas, planes y alternativas educativas para la evitación y prevención del bullying homofóbico, en pro de un cambio social que permita integrar con equidad a aquellas personas con orientaciones e identidades diversas.

Adicional, es de tener en cuenta la importancia de evocar la complejidad del desarrollo humano afectado por el bullying o acoso escolar por orientación sexual, como lo respalda la investigación sobre *“Autoestima, empatía y conducta agresiva en adolescentes víctimas de bullying presencial de Maite Garaigordobil”* (Garaigordobil, Martínez, & Aliri, 2013), en la que refieren que “la alarma social surge precisamente cuando se evidencian los nocivos efectos del maltrato para todos los implicados. En el peor de los casos las víctimas perecen ante el miedo y el dolor quitándose la vida”. (p.2)

Frente a éste tema del suicidio o su concepción a consecuencia del bullying o acoso escolar por orientación sexual, en nivel de vida un poco más avanzado como lo es la universidad en el proyecto de vida, se considera la investigación *“El bullying y el suicidio en el escenario universitario”* (García, Moncada, & Quintero, 2013), se afirma que la problemática va más allá del tiempo escolar básica, afectando en su proyecto de vida y por tanto en su desarrollo humano.

Se puede afirmar que dicho fenómeno no es exclusivo del ámbito escolar; El bullying es una problemática psicosocial, por tratarse de un conflicto de relacionamiento entre pares, como forma de acoso o intimidación que se presenta en escenarios académicos;

en los escenarios universitarios, adquiere nuevas formas de expresión, pues más que un acoso en términos físicos se presenta a la manera de la intimidación como un ejercicio de abuso del poder que se ejerce por medio de críticas destructivas, burlas elaboradas, bromas, etc. Este fenómeno hoy también se vive a través de los medios tecnológicos. Entonces interesa analizar como situaciones psicosociales el bullying (acoso o intimidación) y el ciberacoso en el escenario universitario. (García, Moncada, & Quintero, 2013, p. 300)

En el primero de los casos, se produce una sobrevaloración de la violencia como mecanismo para conseguir sus objetivos, distanciamiento de las normas, abuso de poder, generalización a conductas pre-delictivas... “más numerosas y devastadoras son, si cabe, las consecuencias o daños que se produce en la víctima, entre las que nos gustaría citar: dificultades de aprendizaje, desinterés o incluso fobia escolar, bajo rendimiento, gran absentismo (...)”. (Hernández & Solano, 2007, p.21)

Por tanto y como de las peores consecuencias principalmente para su núcleo familiar y social sería como bien lo indica dicho estudio “El efecto más drástico es, sin lugar a dudas, el suicidio” (Hernández & Solano, 2007, p.21).

## Diseño metodológico

### Enfoque de investigación

En el siguiente apartado, se explicará el enfoque de investigación el cual fue definido a modo de lograr una aproximación teórica que permitiera mayor comprensión de la problemática del bullying por orientación sexual, y por tanto que, posibilitara describir sus consecuencias psicosociales, en este sentido se planteó el enfoque Cualitativo desde una perspectiva Inductiva, el cual permitió la recolección de datos para su posterior análisis.

**La investigación cualitativa** analiza y observa el tema desde una realidad social determinada a partir y mediante categorías conceptuales y otras; por lo tanto, esta realidad objeto de estudio será interpretada dándole una importancia a la subjetividad del autor que ocupa un lugar determinante; porque se aporta desde la experiencia valores y creencias propias. Para sustentar el enfoque de investigación elegido,

El término investigación cualitativa, designa comúnmente la investigación que produce y analiza los datos descriptivos, como las palabras escritas o dichas, y el comportamiento observable de las personas (...) La investigación cualitativa no se caracteriza por los datos, porque también estos pueden ser cuantificados, sino más bien por su método de análisis que no es matemático. (Pierre, 2004, p . 6)

Ahora bien, al no pretender generalizar, son observados unos cuantos casos. La finalidad en el análisis de los datos es comprender esos eventos.

## **Método de investigación**

Teniendo en cuenta que el método de investigación es una relación entre una perspectiva filosófica para entender la realidad y las características específicas de un proceso de investigación de carácter inductivo, el método de investigación utilizado fue de corte **fenomenológico** debido a que hace referencia a la cotidianidad, experiencia vital, mundo de vida fuera de conceptos o categorías de intencionalidad, ya que su transición es conciencia de algo “La fenomenología designa un nuevo método [...] y una ciencia apriorística que se desprende de él y que está destinada a suministrar [SIC] el órgano fundamental para [...] posibilitar, en un desarrollo consecuente, una reforma metódica de todas las ciencias.” (Husserl, 1992, p.59),

En cuanto al cuestionamiento de la naturaleza frente a las consecuencias psicosociales del abuso escolar (bullying) por orientación sexual y/o identidad de género en la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza de Pereira, se describe el significado de eventos vividos descartando las relaciones estadísticas partiendo de una serie de variables, como el dominio de dichas opiniones sociales hasta la frecuencia de algunas conductas. Se valida entonces como lo que traduce ser en nuestro entorno social y cultural a partir de una experiencia origen en la comunidad:

El sujeto no crea del todas las condiciones de su conciencia, le fueron dadas en gran medida al vivir su historia, su materia, su carácter, su psicología, su biología: vive con esas condiciones y al mismo tiempo las recrea, las redimensiona y puede construir novedad, nuevas intelecciones y con ellas nuevos proyectos (Husserl citado por Paoli, s.f, p. 5.)

## **Metodología**

Inicialmente, se planteó el proceso de investigación que fue definido desde la aproximación teórica fenomenológica que permitiera la mayor comprensión y dimensionamiento del fenómeno del bullying o matoneo por orientación sexual y/o de género desde la cotidianidad de sus involucrados, siendo que la fenomenología estudia el hecho tal y como es en el trabajo de campo me permití utilizar técnicas de recolección de datos cuantitativas, es evidente que la fenomenología transita entre los marcos hermenéuticos llevándonos a la interpretación de un hecho, sin embargo con la aproximación al objeto de estudio y a la precisión en la utilización de las técnicas se debe resaltar que finalmente la intención del estudio termina siendo de investigación mixta, en este sentido, fueron diseñados los instrumentos acorde a las especificidades propias de la población partícipe y orientados a obtener la información de la manera más fidedigna posible y que por tanto facilitará la recopilación de la información para su posterior análisis.

### **Momento 1: Aproximación teórica y de campo**

En esta fase se procedió a la aproximación de las categorías teóricas, en revisión de documentos y en fundamento del estado del arte para sustentar la viabilidad de esta investigación. Posteriormente, con base en las categorías teóricas establecidas se dio inicio al ejercicio investigativo, para tal propósito se hizo uso de la encuesta para caracterizar el conocimiento de los estudiantes de grado 11 de la I.E Jesús de la Buena Esperanza sobre bullying por orientación sexual, asimismo se realizaron entrevistas con los directivos de la I.E para identificar casos de bullying por orientación sexual y las medidas de prevención implementadas, por último se hizo uso de la técnica del grupo focal para identificar las

representaciones de los estudiantes sobre el bullying por orientación sexual o identidad de género en la cotidianidad de la I.E.

## **Momento 2: Diseño de instrumentos para recolección de datos**

Para iniciar, se hizo una revisión de categorías teóricas para poder llegar a la construcción de los instrumentos a utilizar, una vez hecha esta revisión se plantearon acorde a los objetivos de la investigación.

Por protocolo, se presentó primero el consentimiento informado para asegurar que la persona entrevistada conociera que esta actividad hace parte de un estudio académico como medio para obtener la titulación de trabajador social.

Como primera medida se diseñó y se aplicó una encuesta a los estudiantes de grado once cuyo objetivo fue caracterizar el abuso escolar por orientación sexual en la institución educativa Jesús de la Buena Esperanza; con lo cual se pretendía identificar y caracterizar los aspectos más relevantes del bullying por orientación sexual a través de este instrumento.

Para obtener la información sobre esta caracterización, se realizaron 50 entrevistas a 50 estudiantes hombres y mujeres de los dos grados once de la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza.

Seguidamente, se diseñaron y se aplicaron entrevistas semi estructuradas a la Rectora y la Psico-orientadora de la Institución, con el objetivo de identificar qué tipo de representación del bullying como acoso escolar por orientación y/o identidad sexual tienen los estudiantes de la

Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza, con base en la prevención, identificación e intervención articulada por parte del área directiva e interdisciplinar de la Institución.

Con objeto de categorizar esta información, se realizaron 2 entrevistas semi – estructuradas, una a la Rectora de la Institución Educativa y otra a la Psico-orientadora.

Por otro lado, se diseñaron y aplicaron dos grupos focales con los estudiantes de grado once, con el objetivo de categorizar la identificación sobre qué tipo de representación del bullying como acoso escolar por orientación y/o identidad sexual, tienen los estudiantes de la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza

Dentro de ese marco, se realizaron 2 grupos focales de 7 personas cada uno, los cuales estaban conformados de la siguiente manera: Grupo 1: 4 mujeres y 3 hombres y Grupo 2: 5 mujeres y 2 hombres.

Para la última fase, se realizó un proceso de recolección de datos la cual se llevó a cabo en tres etapas, para el uso de cada uno de los softwares que permitieron el procesamiento de información, éstos son SPSS, Statistics Standard Edition 22 en función analizar las encuestas y dio así la caracterización cuantitativa de la población y Atlasti.7 para análisis de entrevistas y grupos focales que categorizaron cualitativamente la teoría fundamentada.

En la primera etapa, se redujo la información a unidades elementales, es decir se agruparon los datos acorde a su proximidad teórica en subcategorías, que facilitaron su recopilación, en la segunda etapa se hizo disposición y transformación de la información obtenida, la cual se transcribió de manera manual y que por medio del Atlasti.7 se generaron códigos con palabras claves, a través de las cuales se construyeron redes semánticas que en la tercera etapa que permitieron interpretar la información, la cual acorde a los resultados obtenidos

se dividió en gráficas estadísticas y redes semánticas que fueron analizadas permitiendo llegar a conclusiones frente al desarrollo de la investigación.

### **Aplicación del método de análisis de información**

El método de análisis fue el **inductivo**, ya que con los datos y relatos particulares se alcanzó a generalizar, partiendo de algunas especificidades según información obtenida de los actores sociales, con el recurso del análisis descriptivo de las categorías determinadas como unidad de análisis. Adicional de ello en su aplicación se posibilitó con base al análisis de contenidos de las experiencias y la literatura consultada, la cercanía, certeza o alejamiento de conclusiones directamente relacionadas con el objeto de estudio.

Por tanto, para el análisis y sistematización de datos del instrumento de caracterización, se realizó a través de software estadístico para ciencias sociales (SPSS versión 22.0) y atlas ti.7 junto a matriz de análisis e interpretación de la información obtenida que se revisó anteriormente y éste fue su resultado.

<b>Encuestas realizadas</b>	50
<b>Entrevistas realizadas</b>	2
<b>Grupos focales realizados</b>	2
<b>Documentos revisados</b>	39

Fuente: Elaboración propia

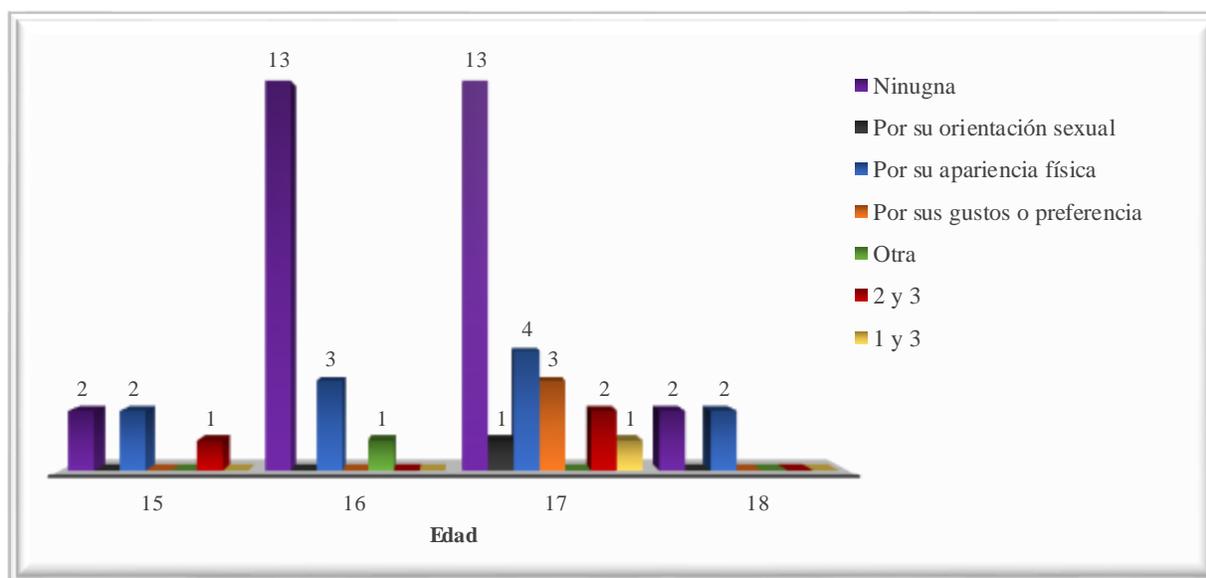
## **Capítulo uno: Caracterizar el abuso escolar por orientación sexual y/o identidad de género en la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza**

A modo de hacer viable la descripción de las consecuencias psicosociales del abuso escolar por orientación sexual y/o identidad de género se inició por caracterizarlo, es decir darle sentido desde las voces de los actores en la cotidianidad de la I.E, para tal propósito se hizo uso de encuestas a modo que dieran cuenta de la presencia de bullying en la I.E así como de sus diversas manifestaciones y causas de bullying, por tanto la información obtenida se plasmó en gráficas a modo de facilitar su comprensión y análisis.

En las siguientes gráficas se tiene la participación que se obtuvo en las encuestas realizadas a directivos, grupo interdisciplinarios y estudiantes frente a preguntas concretas. Se utilizó la herramienta de Sistematización SPSS versión 22.0 para condensar los datos generados que arrojó el procedimiento estadístico, con el objetivo de aclarar las relaciones entre variables e identificar tendencias.

En primera medida, se depuraron datos duplicados, en siguiente nivel se eliminaron los atípicos por estar alejados de los datos y dar continuidad a la selección de las pruebas estadísticas en representación descriptiva, y por último se aplicó el programa estadístico para finalmente obtener los resultados para su análisis e interpretación de dichas pruebas.

**Gráfica 1. Razones de bullying de acuerdo a la edad**

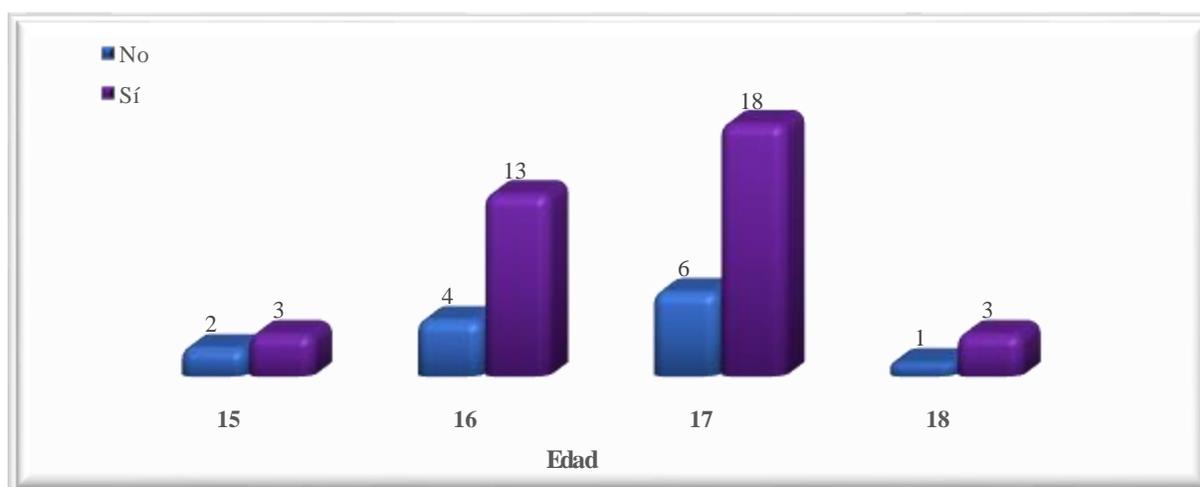


Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la gráfica anterior, la Tabla 1 y 2 se cruzó la pregunta número 3 con la categoría de edad. Según la tabla 1 se encontró que, de la población investigada, en cuanto a las personas que tenían 15 años 2 respondieron la opción de “ninguna”; 2 personas respondieron que por su apariencia física; y una persona coincidió con las opciones 2 y 3. En cuanto a las personas con 16 años, 13 respondieron “ninguna”; 3 personas respondieron que por su apariencia física; y una marcó la opción de “otra”. En relación, a los de 17 años, 13 respondieron “ninguna”; 1 respondió que por su orientación sexual; 4 respondieron que por su apariencia física; 3 respondieron que por sus gustos o preferencias y 2 coincidieron con las opciones 2 y 3. En cuanto a las personas de 18 años, 2 respondieron “ninguna” y 2 respondieron que por su apariencia física. En la tabla 2, se encontró que, de la población investigada, en cuanto a las personas que tenían 17 años una persona coincidió con la respuesta 1 y 3.

El resultado de esta pregunta confirma que la mayoría de los encuestados no ha experimentado ningún tipo de acoso, pero por otro lado es de resaltarse que las personas que si han experimentado acoso, ha sido a causa de su apariencia física y/o sus gustos personales, debelando prácticas discriminatorias arraigadas en el imaginario social colombiano en relación con un bajo nivel de respeto por las diferencias de pensamiento y/o gustos de las personas que se salen de la corriente cultural dominante, y se reiteran constructos sociales respecto a la apariencia física y la corporalidad que en el marco del ambiente social educativo busca moldear, adaptar u homogeneizar a los individuos en lo que el imaginario social considera como deseable o apropiado, a su vez una persona afirmó haberse sentido acosada por su orientación sexual, por tanto la orientación sexual se sostiene como causa de discriminación y acoso puesto que dentro del imaginario social heteronormativo cualquier manifestación que se salga de los parámetros de lo binario establecidos estará sujeta a violencia y/o acoso.

**Gráfica 2. Las personas que hacen bullying generalmente no obedecen las reglas de acuerdo a la edad**



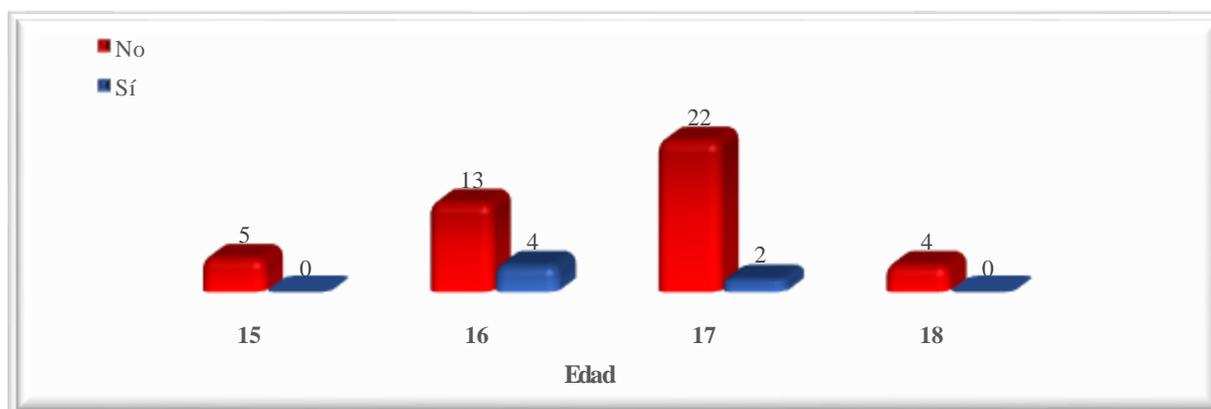
Fuente: Elaboración propia

Nota: Tabla 3

En la tabla 3 se cruzó la pregunta número 6 con la categoría de edad, y se encontró que de la población investigada, en cuanto a las personas que tenían 15 años, 2 personas no consideran que las personas que hacen bullying desobedecen las reglas, mientras que 3 dijeron que si lo consideran; De los que tienen 16 años 4 dijeron que no lo consideran, y 13 dijeron que sí; de lo que tienen 17, 6 dijeron que no lo consideran y 18 dijeron que sí; de los que tiene 18 años, 1 dijo que no lo considera y 3 dijeron que sí.

El 74% de los encuestados consideran que las personas que hacen bullying generalmente no obedecen las normas, lo que da a entender que los estudiantes tienen cierta concepción acerca de los comportamientos de las personas que generalmente hacen bullying por cualquier motivo, pero dadas las características del contexto social colombiano, se puede inferir que los actos de matoneo, que si bien pueden ocurrir de forma aleatoria, la misma responde a constructos sociales o imaginarios discriminatorios, por ende quien comete actos de matoneo está actuando acorde a dichos constructos sociales, ya que el individuo está replicando lo aprendido en su contexto social de manera consciente o inconsciente.

**Gráfica 3. La orientación sexual como razón de bullying de acuerdo a la edad**



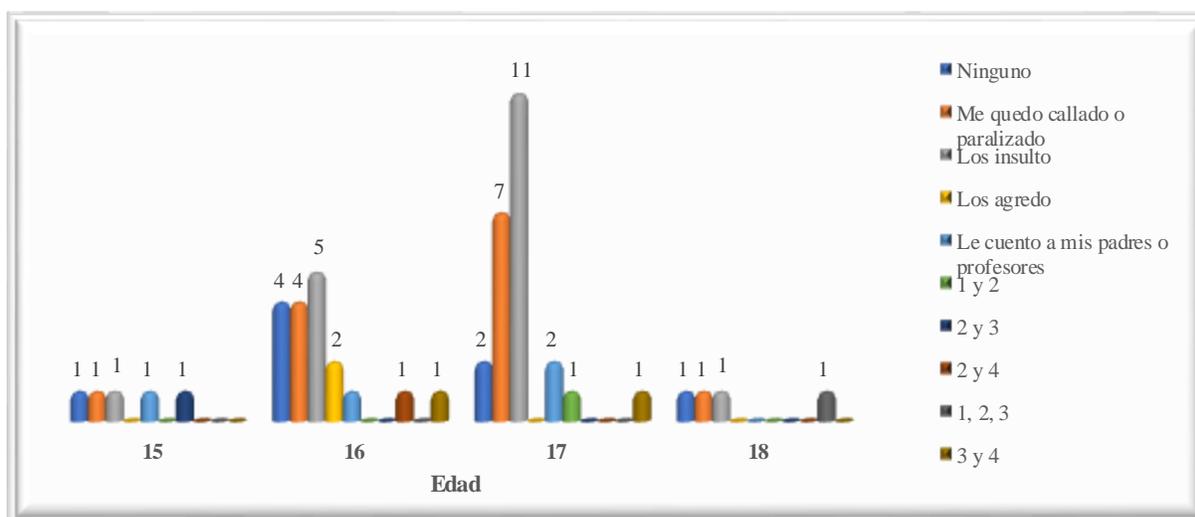
Fuente: Elaboración propia  
Nota: Tabla 4

Para la Tabla 4 se cruzó la pregunta número 11 con la categoría de edad, y se encontró que de la población investigada, en cuanto a las personas que tenían 15 años, 5 de ellas consideran que no le hacen bullying por su orientación sexual; de las personas con 16 años, 13 estableció que no consideran que le hacen bullying por orientación sexual, mientras que 4 dijeron que sí; de las personas con 17 años, 22 dijeron que no y 2 dijeron que sí; y de las personas con 18 años, 4 dijeron que no les hacen bullying por esta razón.

El resultado de esta pregunta arroja que 6 personas consideran que le han hecho bullying por motivo de su orientación sexual siendo esta cifra el 12% de la población total encuestada, y estos se encuentran entre las edades de 16 y 17 años, por tanto, la edad parecería ser un factor determinante en cuanto al matoneo por orientación sexual ya que este se evidencia focalizado entre las edades de 16 y 17 años, que en materia de desarrollo humano podría relacionarse con que en esta etapa del ciclo vital los individuos están explorando y definiendo sus identidades.

Por tanto se tiende a cuestionarse tanto a sí mismos como a sus pares, y dados los constructos sociales discriminatorios en lo respectivo a la orientación sexual, se deduce el hecho de que se cuestiona la orientación sexual de los pares por medio de burlas y matoneo, caso aparentemente contrario a menor y mayor edad, que podría relacionarse con la cuestión de que mayor edad mayor definición de identidad y/o orientación sexual, y a menor edad el proceso de cuestionamiento de identidad estaría iniciando.

**Gráfica 4. Respuesta ante ofensas de compañeros de acuerdo a la edad**



Fuente: Elaboración propia

Nota: Tabla 5 y 6

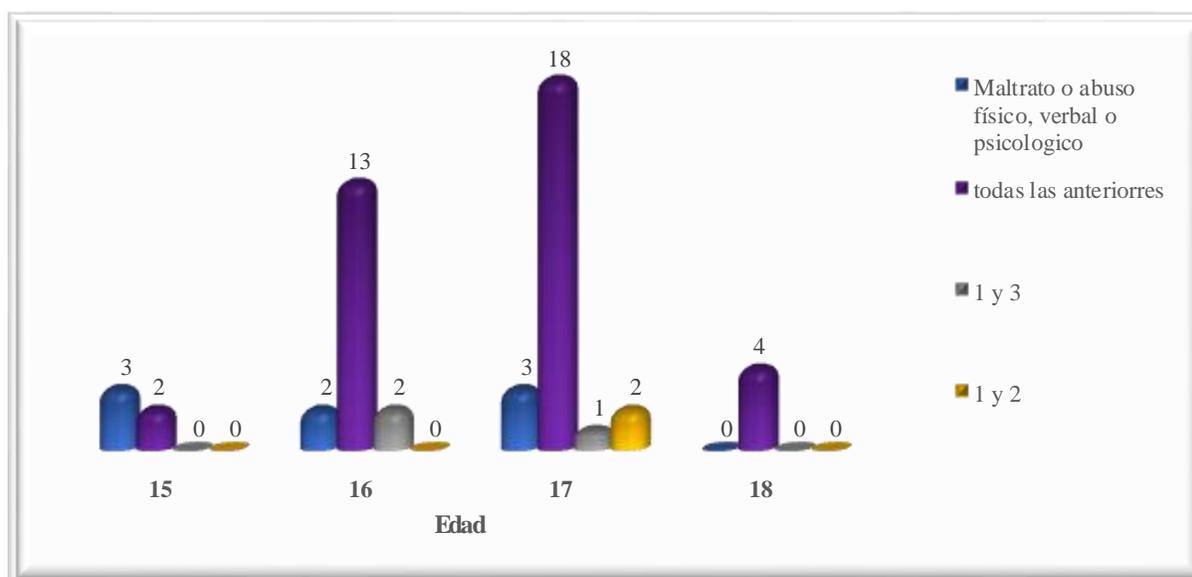
La Tabla 5 y 6 se cruzaron con la pregunta número 17 con la categoría de edad, y se encontró que, de la población investigada, en cuanto a las personas que tenían 15 años una marcó la opción de “ninguno”; 1 persona respondió que antes la ofensa responde quedándose callado o paralizado; 1 respondió que responde con insultos; y 1 respondió que le contaba a sus padres o profesores. De los que tenía 16 años, 4 marcaron la opción de “ninguno”; 4 responden quedándose callado o paralizados; 5 responden con insultos; 2 responden con agresión y 1 le cuenta a sus profesores o padres. De las personas con 17 años, 2 marcaron la opción de “ninguno”; 7 responden quedándose callados o paralizados; 11 responden con insultos; 2 le cuenta a sus padres o profesores y 1 coincide con las opciones 1 y 2.

De las personas con 18 años, 1 marcó la opción de “ninguno”; 1 responde quedándose callada o paralizada y 1 responde con insulto. en cuanto a las personas que tenían 15 años, 1 coincidió con las opciones 2 y 3; de las personas que tenían 16 años, 1 coincidió con las opciones

2 y 4; de las que tenían 17 años, una coincidió con las opciones 3 y 4; de las que tenían 18 años, 1 coincidió con las opciones 1, 2 y 3.

Aquí es importante mencionar que, ante una situación de bullying por cualquier motivo de ofensa los estudiantes en su mayoría reaccionan de manera verbal y agresiva acudiendo a los insultos en un 36% y por otro lado el 26% reacciona quedándose callado o paralizado siendo estas dos las respuestas con mayor relevancia, dicho esto se evidencia que las conductas agresivas en defensa propia siguen siendo las que prevalecen, relacionándose con el contexto sociocultural violento que hace a los jóvenes proclives a respuestas violentas y/o agresivas, aunque cabe notar que, en materia de prevención un porcentaje poco significativo de los jóvenes acudiría a un adulto o profesor en caso de ofensa, por lo cual se queda evidenciado una disrupción en la relación jóvenes-familia-institución educativa, pudiendo esta ser propia del ciclo vital, pero que debería ser reforzada para disminuir las consecuencias psicosociales del matoneo.

**Gráfica 5. Significado del bullying para el estudiante de acuerdo con la edad**



Fuente: Elaboración propia

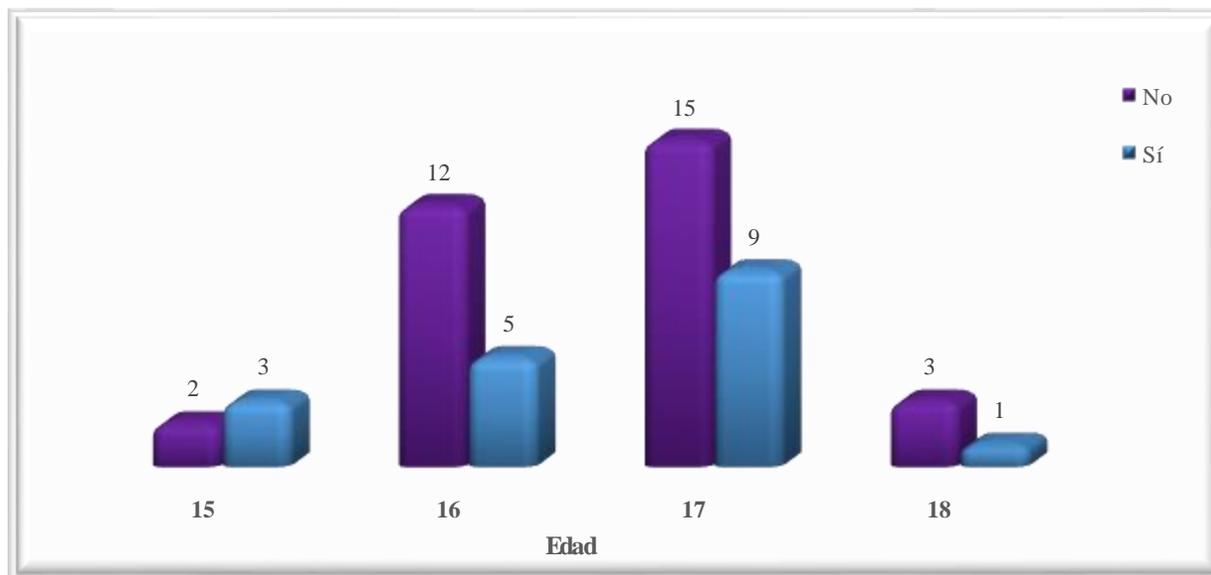
Nota: Tabla 7

En la Tabla 7, se cruzó la pregunta número 1 con la categoría de edad, y se encontró que de la población investigada, en cuanto a las personas que tenían 15 años, 3 definen el bullying como maltrato físico, verbal o psicológico y 2 personas respondieron la opción de “todas las anteriores”. De las personas con 16 años, 2 lo definen como maltrato físico, verbal o psicológico; 13 responden la opción de “todas las anteriores”; 2 personas coinciden con las opciones 1 y 3. De los que tenían 17 años, 3 definen el bullying como maltrato físico, verbal o psicológico; 18 responden la opción de “todas las anteriores”; 1 persona coincide con las opciones 1 y 3; y 2 personas coinciden con las opciones 1 y 2. De los que tenían 18 años, 4 personas responden la opción de “todas las anteriores”.

El 74% de los estudiantes reconocen el bullying como el maltrato o abuso físico, verbal o psicológico, las burlas y apodos y la exclusión social ante una persona por cualquier motivo, El 16% solo reconoce el maltrato físico, verbal o psicológico como bullying. Lo que da para concluir que los estudiantes entre las edades de 15 y 18 años si reconocen y saben el significado del bullying.

Teniéndose en cuenta lo anterior, si bien la mayoría de los jóvenes posee un concepto relativamente claro respecto a lo que es el bullying y cómo se desarrolla, esto no disminuye la prevalencia del bullying como fenómeno social, ya que este se relaciona con prácticas culturales arraigadas, y en este sentido no es suficiente con conocer la definición de una problemática, sino que implica un abordaje más a fondo sobre las posibles consecuencias.

**Gráfica 6. Víctima de bullying de acuerdo a la edad**



Fuente: Elaboración propia

Nota: Tabla 8

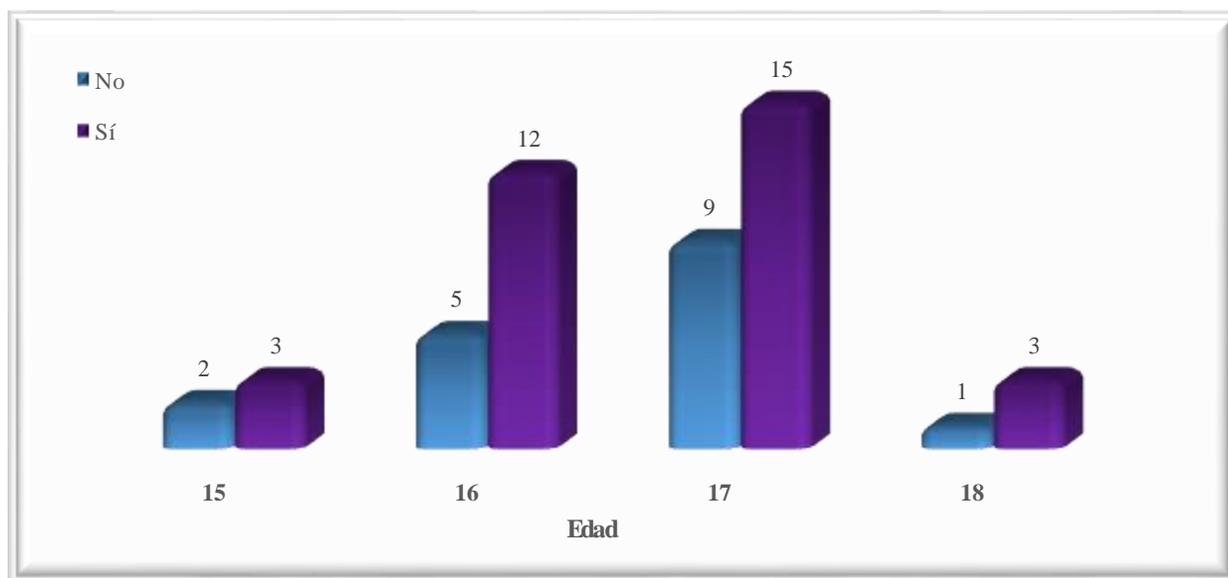
En la Tabla 8 se cruzó la pregunta número 2 con la categoría de edad, y se encontró que, de la población investigada, en cuanto a las personas que tenían 15 años, 2 respondieron no han sido víctimas del bullying y 3 respondieron que sí. De las personas con 16 años, 12 dijeron que no han sido víctimas y 5 dijeron que sí. De las personas con 17 años, 15 dijeron que no han sido víctimas y 9 dijeron que sí. De las personas con 18 años, 3 dijeron que no han sido víctimas y 1 dijo que sí.

Si bien el resultado demuestra que el 64% de los encuestados no ha sido víctima de bullying, el 36% afirma si serlo y es una cifra que demuestra que 18 de los 50 encuestados han sufrido de bullying lo que es un resultado significativo y demuestra que es una problemática constante.

En esta grafica se puede evidenciar que si hay presencia de bullying en la Institución Educativa y se presenta específicamente en las edades entre 15 y 17 años, la incidencia no es

mayor según las respuestas obtenidas pero evidentemente se nota la presencia del bullying, este es un mecanismo de alerta que se debe de tener en cuenta en las Instituciones Educativas, y adicionalmente se identifica una edad específica la cual se debe atender.

**Gráfica 7. Docentes y directivas conocedores de las causas, manifestaciones y consecuencias del bullying por orientación sexual de acuerdo a la edad**



Fuente: Elaboración propia

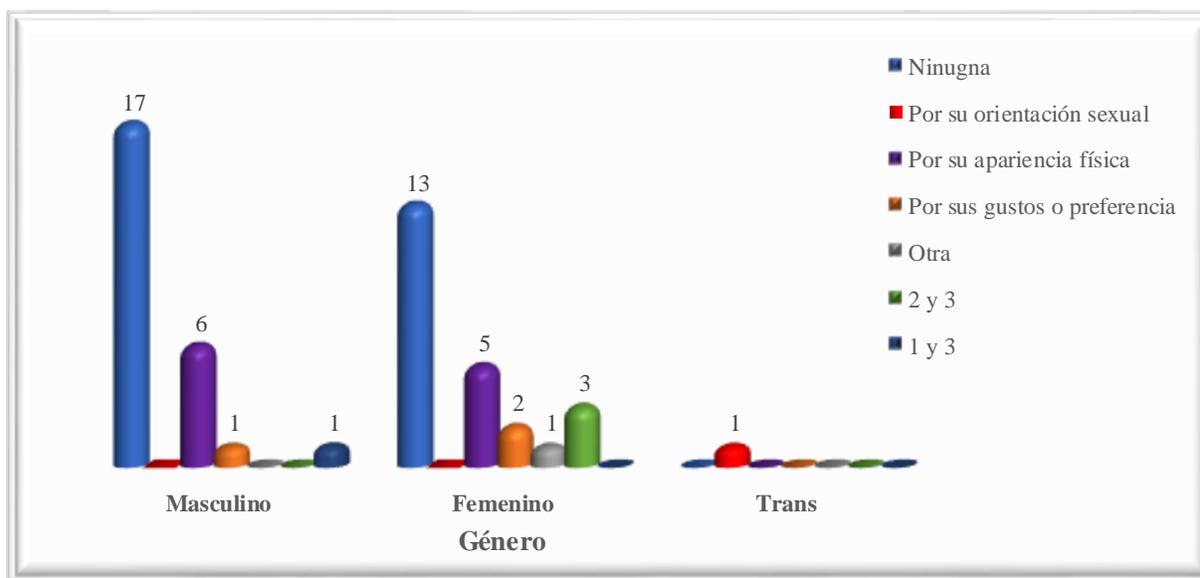
Nota: Tabla 9

En la Tabla 9 se cruzó la pregunta número 21 con la categoría de edad, y se encontró que, de la población investigada, en cuanto a las personas que tenían 15 años, 2 de ellas dijeron que los docentes y directivas NO conocen las causas, manifestaciones y consecuencias del bullying por orientación sexual, y 3 personas dijeron que sí. De las personas con 16 años, 5 dijeron que los docentes y directivas NO conocen las causas, manifestaciones y consecuencias del bullying por orientación sexual, mientras que 12 dijeron que sí. De las personas con 17 años, 9 dijeron que los docentes y directivas NO conocen las causas, manifestaciones y consecuencias del

bullying por orientación sexual, mientras que 15 dijeron que sí. De las personas con 18 años, 1 dijo que los docentes y directivas NO conocen las causas, manifestaciones y consecuencias del bullying por orientación sexual, mientras que 3 dijeron que sí.

El 66% de los estudiantes encuestados consideran que los docentes si tienen conocimiento sobre las manifestaciones y consecuencias del bullying por orientación sexual, el 34% restante considera que por el contrario los docentes no tienen conocimiento sobre estas manifestaciones que se pueden dar en la Institución Educativa. Esto denota que más de la mitad de los estudiantes encuestados consideran que los docentes tienen conocimiento sobre el bullying.

**Gráfica 8. Razones de bullying de acuerdo al género**



Fuente: Elaboración propia

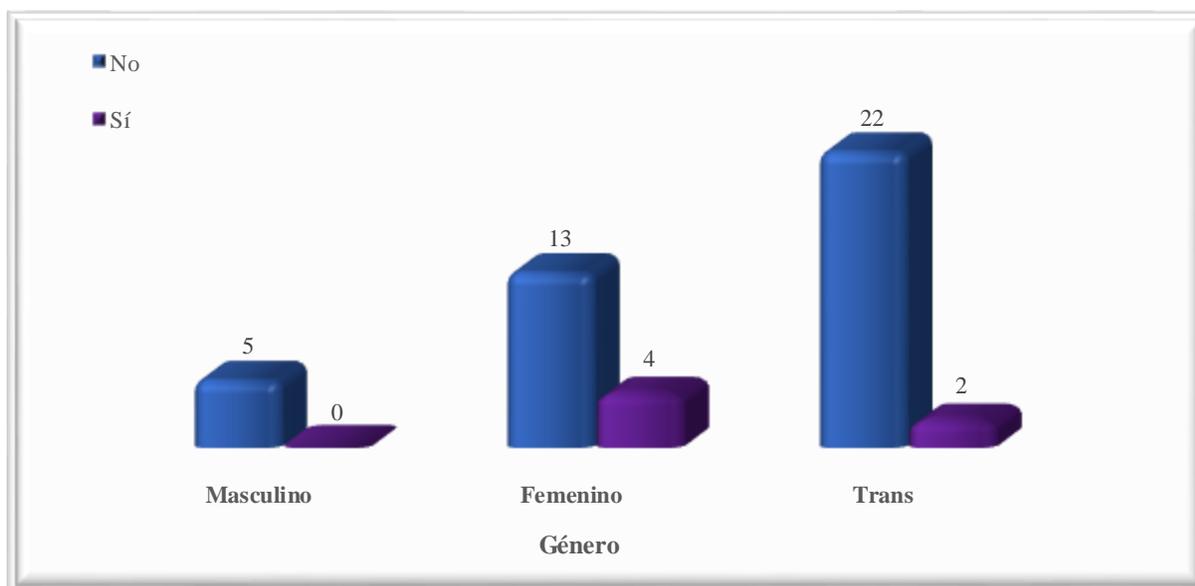
Nota: Tabla 10 y 11

Las Tabla 10 y 11 se cruzaron con la pregunta número 3 con la categoría de género, y se encontró que, de la población investigada, en cuanto a las personas del género masculino, 17 marcaron la opción de “ninguna”; 6 personas dijeron que las razones por las que les han hecho bullying ha sido por su apariencia física y 1 dijo que debido a sus gustos y preferencias. En cuantos, a las personas del género femenino, 13 marcaron la opción de “ninguna”; 5 dijeron que las razones han sido por su apariencia física y 2 contestaron que por sus gustos y preferencias. Y en cuanto a los que pertenecen al género Trans, 1 de ellos contestó que la razón por la que le han hecho bullying ha sido por su apariencia física. En cuanto a las personas del género masculino, 1 coincide con las opciones 1 y 3; del género femenino, 3 coinciden con las opciones 2 y 3.

En cuestiones de género se evidencia que el 68% de los hombres no sufren ningún tipo de acoso, y el 24% han sufrido bullying por cuestiones de su apariencia física, en cuanto a las mujeres el 54% afirma no haber sufrido ningún tipo de acoso y el 20% tiene que ver con su apariencia física, en cuanto a una persona que se identifica como Transgénero afirma haber sufrido bullying por su orientación sexual. Esto permite demostrar que, el bullying en la Institución Educativa predomina por cuestiones de apariencia física.

También se puede señalar que para los estudiantes tanto hombres como mujeres el hecho de que alguien pudiese tener una apariencia física diferente a los códigos establecidos es y ha sido un detonante o un motivo para que se de el bullying por orientación sexual y/o identidad de género, esto da a entender que la apariencia física en los jóvenes resulta ser algo trascendental y no existe una aceptación de lo diferente.

**Gráfica 9. La orientación sexual como razón de bullying de acuerdo con el género**



Fuente: Elaboración propia

Nota: Tabla 13

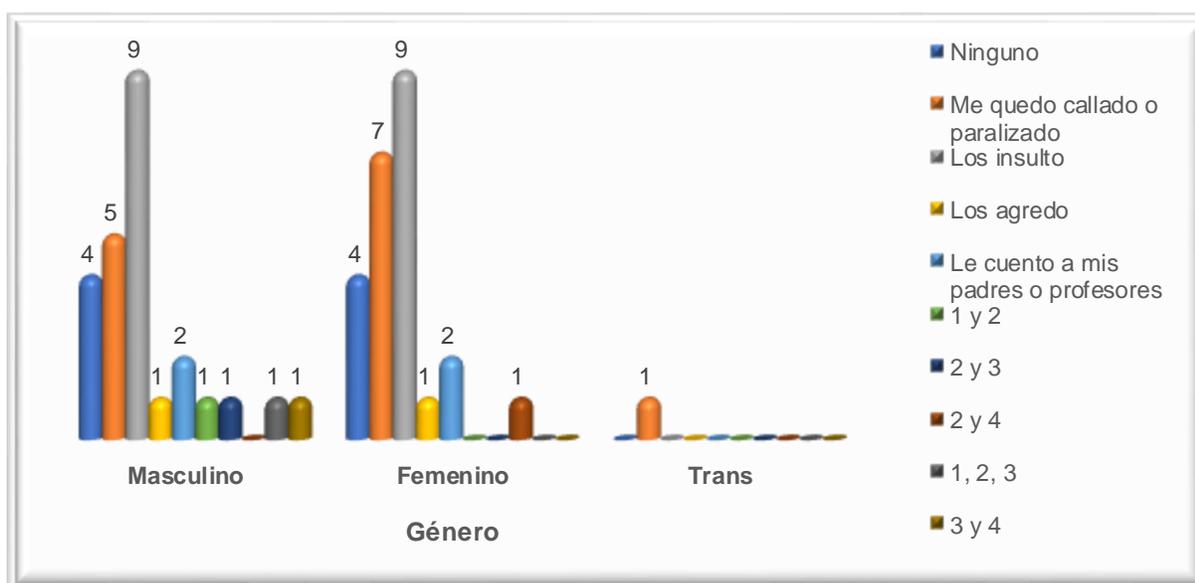
La Tabla 12 y 13 se cruzaron la pregunta número 6 con la categoría de género, y se encontró que, de la población investigada, en cuanto a las personas del género masculino, 8 no consideran que las personas que hacen bullying generalmente desobedezcan las reglas, mientras que 17 personas marcaron que sí. En cuanto al género femenino, 5 personas no consideran que las personas que hacen bullying generalmente desobedezcan las reglas, mientras que 19 marcaron que sí.

En cuanto al género Trans, 1 considera que las personas que hacen bullying generalmente desobedecen las reglas. En cuanto a las personas del género masculino, 22 consideran que no les hacen bullying por su orientación sexual, mientras que 3 dijeron que sí. Del género femenino, 22 consideran que no les hacen bullying por su orientación sexual, mientras que 2 consideran que sí. Del género Trans, 1 considera que le hacen bullying por su orientación sexual.

El 12% del total de los hombres encuestados refleja haber sufrido algún tipo de acoso por su orientación sexual, en cuanto a las mujeres las cifras son del 8% total de las mujeres encuestadas, en este punto la persona que se identifica de género Transgénero también afirma haber sido discriminada por su orientación sexual.

Aquí es importante señalar que existe un nivel de aceptación sobre la orientación sexual y esta misma no es la que determina o condiciona el bullying sino la apariencia física.

**Gráfica 10. Respuesta ante ofensas de compañeros de acuerdo con el género**



Fuente: Elaboración propia

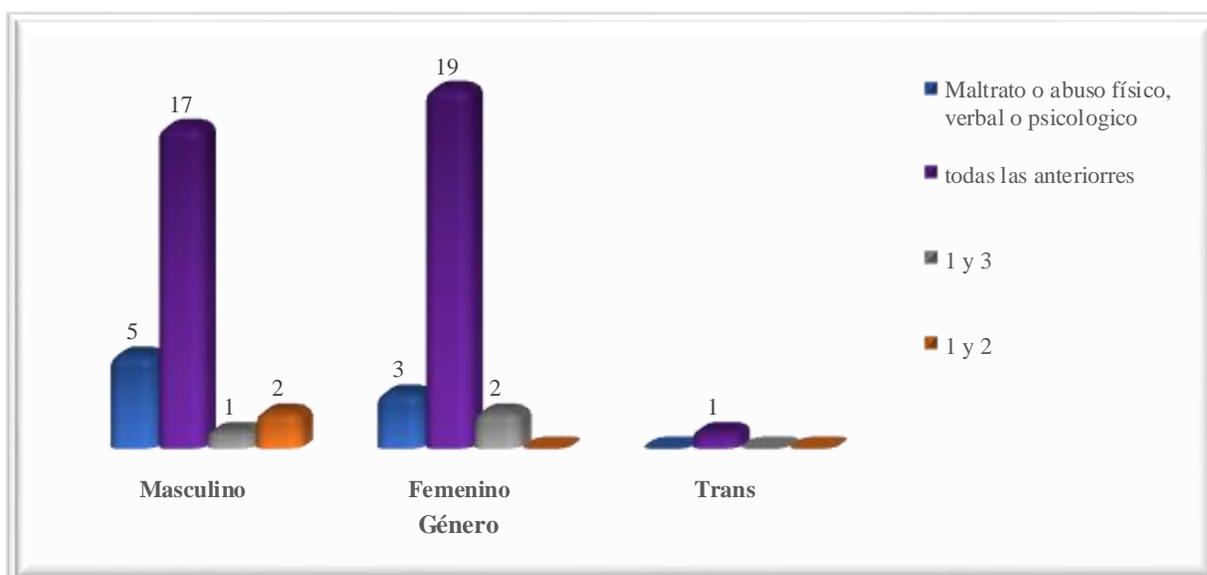
Nota: Tabla 14 y 15

La Tabla 14 y 15 se cruzaron con la pregunta número 17 con la categoría de género, y se encontró que, de la población investigada, en cuanto a las personas del género masculino, 4 marcaron la opción de “ninguno”; 5 responden antes las ofensas de sus compañeros quedándose callados o paralizados; 9 responden con insultos; 1 responden con agresión y 2 le cuentas a sus padres o profesores. En cuanto al género femenino, 4 marcaron la opción de “ninguno”; 7

responden antes las ofensas de sus compañeros quedándose callados o paralizados; 9 responden con insultos; 1 responde con agresión y 2 le cuentas a sus padres o profesores. En cuanto al género Trans, 1 responde antes las ofensas de sus compañeros quedándose callado o paralizado. En cuanto a las personas del género masculino, 1 coincide con las opciones 1 y 2; 1 coincide con las opciones 2 y 3; 1 coincide con las opciones 1,2 y 3; 1 coincide con las opciones 3 y 4. En cuanto al género femenino, 1 coincide con las opciones 2 y 4.

En cuanto a las formas de defensa de los estudiantes encuestados se evidencia que ambos acuden principalmente a las agresiones verbales o los insultos siendo en los hombres el 36% de los casos y en las mujeres el 37%. Aquí es importante mostrar que el 29% de las mujeres se quedan calladas ante el acoso y en el caso de los hombres un 20% optan por esto. A este punto es importante mencionar que la persona que se identifica como Transgénero opta por quedarse callada o paralizada ante una situación de acoso.

**Gráfica 11. Significado del bullying para el estudiante de acuerdo con el género**

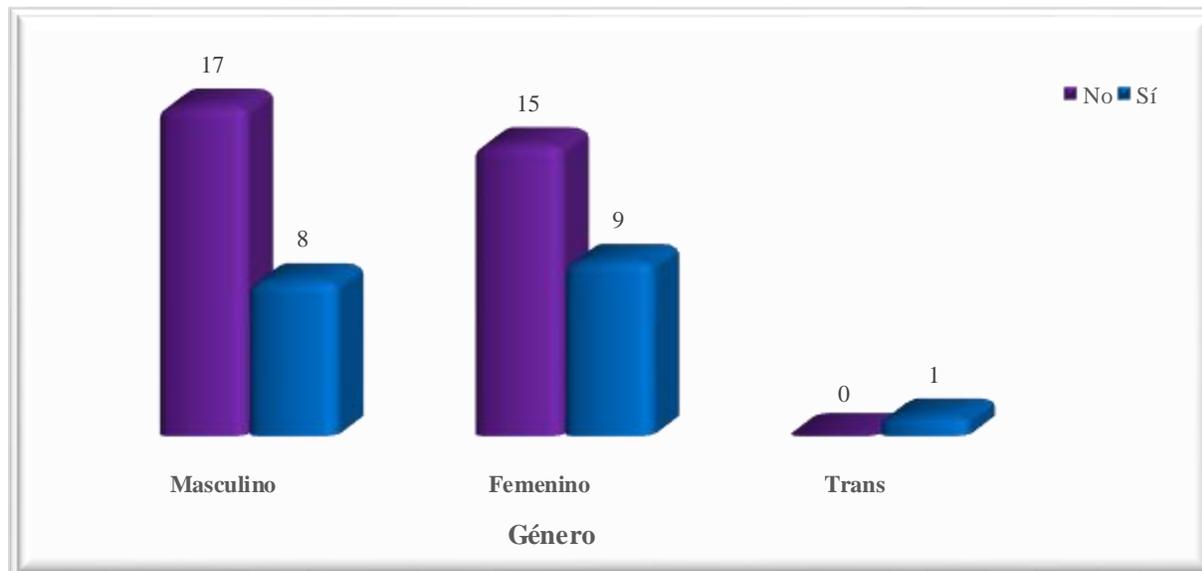


Fuente: Elaboración propia

Nota: Tabla 16

La Tabla 16 se cruzó la pregunta número 17 con la categoría de género, se encontró que de la población investigada, en cuanto a las personas del género masculino, 5 definen el bullying como maltrato o abuso físico, verbal o psicológico; 17 responden la opción de “todas las anteriores”; 1 personas coincide con las opciones 1 y 3; y 2 personas coinciden con las opciones 1 y 2. En cuanto al género femenino, 3 lo definen como maltrato o abuso físico, verbal o psicológico; 19 responden la opción de “todas las anteriores; 2 coincide con las opciones 1 y 3. En cuanto al género Trans una persona marca la opción de “todas las anteriores”. Como se mencionaba anteriormente los estudiantes encuestados reconocen el bullying y su significado.

**Gráfica 12. Víctima de bullying de acuerdo con el género**



Fuente: Elaboración propia

Nota: Tabla 17

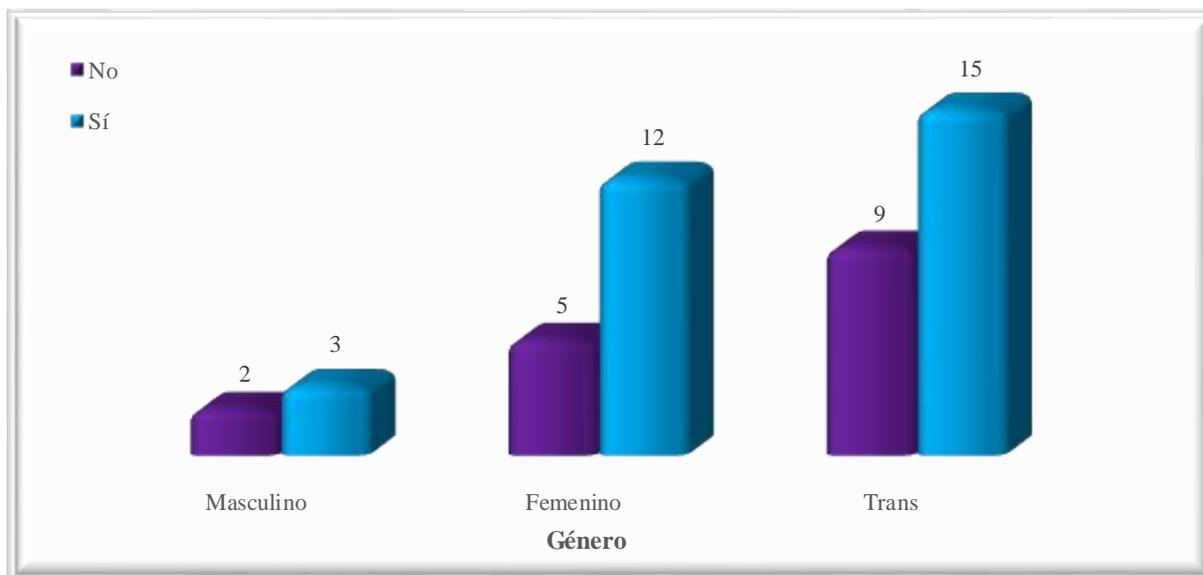
La Tabla 17 se cruzó la pregunta número 17 con la categoría de género, se encontró que, de la población investigada, en cuanto a las personas del género masculino, 17 personas creen que no han sido víctimas de bullying, mientras que 8 si; del género femenino, 15 creen que no han sido víctimas del bullying, mientras que 9 si; y del género Trans, 1 persona cree que si ha sido víctima del bullying.

El 68% de los hombres afirman no haber sido víctimas de cualquier tipo de bullying, esto frente al 32% que afirma si haberlo sido.

En cuanto a las mujeres el 62% afirma no haber sido víctima de cualquier tipo de bullying y el 38% afirma si haberlo sido. La persona que se identifica como transgénero afirma haber sido víctima de cualquier tipo de bullying.

Estas cifras permiten analizar varios aspectos, en este caso el porcentaje de mujeres acosadas es más alto en cuanto al de los hombres, así como se evidencia que el bullying por orientación sexual en la Institución educativa es una realidad, esto en cuanto a la respuesta de la persona que se identifica como transgénero la cual afirma haber sido víctima de bullying.

**Gráfica 13. Docentes y directivas conocedores de las causas, manifestaciones y consecuencias del bullying por orientación sexual de acuerdo con el género**



Fuente: Elaboración propia

Nota: Tabla 18

En la Tabla 18 se cruzó la pregunta número 21 con la categoría de género, y se encontró que, de la población investigada, en cuanto a las personas del género masculino, 10 consideran que los docentes y directivas NO conocen las causas, manifestaciones y consecuencias del bullying por orientación sexual, mientras que 15 dicen que sí. En cuanto al género femenino, 6 consideran que los docentes y directivas NO conocen las causas, manifestaciones y consecuencias del bullying por orientación sexual, mientras que 18 dicen que sí. Del género Trans, 1 persona considera que los docentes y directivas NO conocen las causas, manifestaciones y consecuencias del bullying por orientación sexual.

El 60% de los hombres y el 75% de las mujeres encuestados consideran que los docentes si tienen conocimiento acerca del bullying por orientación sexual, sus causas, manifestaciones y consecuencias.

En cuanto a la persona que se identifica como transgénero, esta responde de manera negativa, afirmando que los docentes no tienen conocimiento de las causas, consecuencias y manifestaciones del bullying por orientación sexual.

### **Interpretación de la caracterización**

Se constató que el bullying en las instituciones hace lugar al sistema consumista que parte del género estrictamente femenino y/o masculino según su biología, para depositar dicha violencia en contra de las personas que hacen diferencia con su apariencia física en su adolescencia.

Ahora bien, Butler se esfuerza por mostrar que no existe una estructura física ni administrativa que someta al ser humano que llega a ella y que lo condicione a desear un cierto tipo de objeto, como le ocurriría a un prisionero recién detenido. Tampoco afirma que los sistemas de dominación que someten a las personas se introduzcan en su interior como un elemento extraño a ellas; más bien, sostiene que la hegemonía política se crea a través de la vía discursiva y se torna permanente mediante la repetición (iteratividad). (Castelar, 2008, p. 219)

Es necesario resaltar que a inicio de la adolescencia es más latente el acoso escolar por orientación sexual, también es de relucir que la violencia acrecenta a medida que el adolescente adquiere más edad y mayor tiempo con su identidad de género por su cuenta, mientras que el acosador baja la guardia en su ideal de manotear debido a la violenta respuesta del adolescente acosado.

La sexualidad es la forma en que cada persona se construye, vive y expresa como ser sexual; las maneras en que pensamos, entendemos y expresamos el cuerpo humano; es una construcción histórica a la cual la modernidad ha contribuido de manera que los cambios estructurales influyen sobre las prácticas sexuales, reflejo de la estructura entre lo subjetivo y lo adquirido socialmente. La sexualidad reúne una variedad de posibilidades biológicas y mentales diferentes; no es un hecho dado sino producto de la negociación, la lucha y la acción humana. (Weeks, 1998, p. 56)

Se puede dar espacio para refutar las acciones que se toman en las instituciones educativas frente al tema del bullying por orientación sexual, ya que directivas y docentes saben las causas, manifestaciones y consecuencias al presentarse dicho acoso que imposibilitan un desarrollo humano adecuado en adolescentes.

La violencia que se registra en la escuela es un fenómeno que implica realizar un análisis detallado de las acciones, un registro cuidadoso de las interacciones y de los constantes intercambios entre los sujetos. Las acciones y repercusiones que tienen a cada momento en ese espacio son la materia prima central para comprender -desde las diferentes aristas de la socialización y la experiencia escolar- lo que sucede cotidianamente. Una indagación sobre este fenómeno se elabora a partir de los sucesos de todos los días, que son la explicación del cómo y por qué se originan determinados hechos violentos, más allá de catalogarlos como acontecimientos extraordinarios o desde la incidencia estadística. (Gómez, 2013, p. 845).

## **Capítulo dos: Identificar qué tipo de representación del bullying como acoso escolar por orientación y/o identidad sexual tienen los estudiantes de la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza**

Es preciso señalar que las representaciones sociales hacen referencia según Bedoya & Farfán citando a Serge Moscovici a “una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (Bedoya & Farfán, 2018) entendiéndolo anterior, se planteó necesario para poder establecer una relación con las consecuencias revisar e identificar el tipo de relación que tenían los estudiantes de la Institución Educativa, ya que desde el inicio del ejercicio investigativo se pudo identificar que se presentaba algún recelo o apatía que no permitía que los estudiantes expresaran libremente consecuencias y/o efectos como tal de los hechos o casos presentados de forma aislada o constante acerca del bullying por orientación sexual y/o identidad de género.

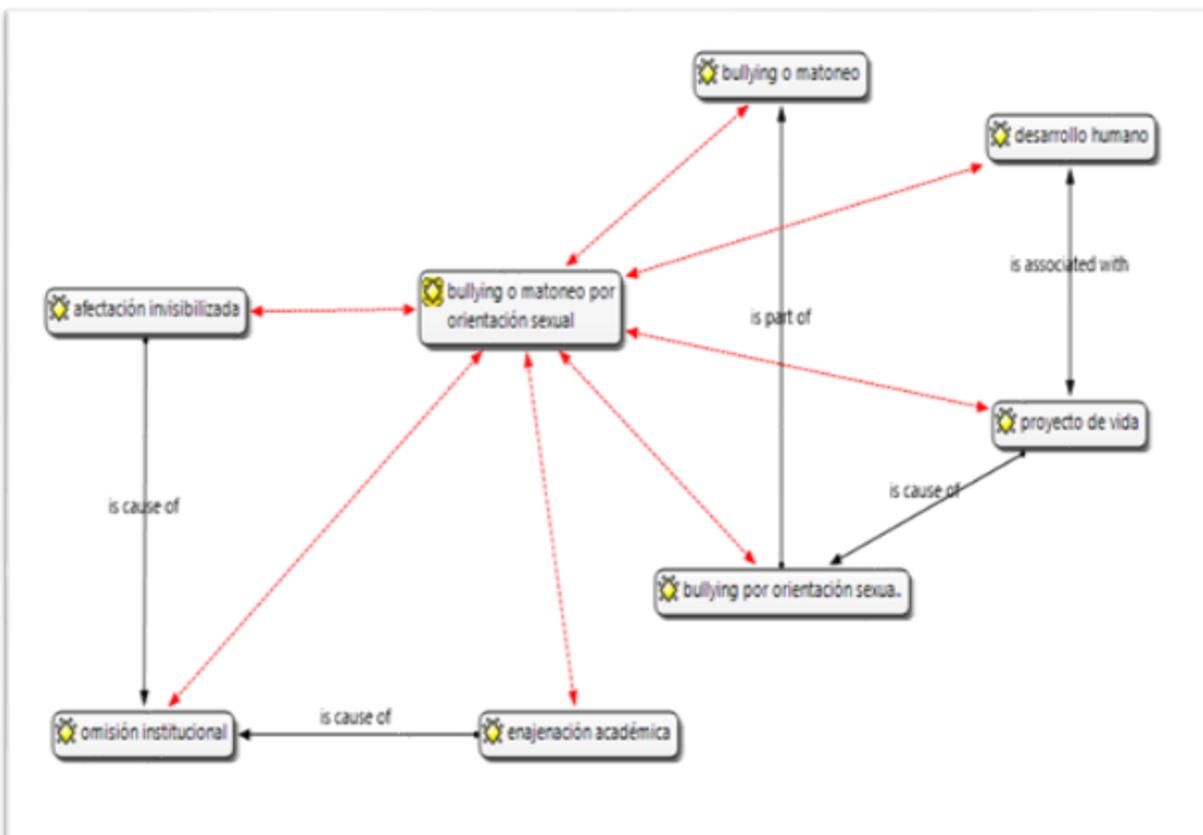
Este segundo capítulo se centrará en la representación del bullying como acoso más que en los efectos o en las consecuencias del mismo, con la información recolectada en este capítulo se pudo observar comportamientos y actitudes que se desprendían del ejercicio del bullying y como en cierta medida tiene consecuencias en los estudiantes de grado 10 y 11 de la Institución educativa y así mismo como estos comportamientos hacen eco en los estudiantes de los grados anteriores.

Ahora bien, las siguientes redes semánticas dan cuenta de la fundamentación que se obtuvo en las entrevistas realizadas a directivos, grupo interdisciplinario y grupos focales a estudiantes frente a preguntas abiertas. Se utilizó la herramienta de Atlasti.7 para analizar la información

cualitativa que precipitó la organización, reagrupación y gestión de los datos, con el objetivo de analizar temáticamente las entrevistas y los grupos focales.

En primera medida se segmentó las citas por palabras, expresiones o párrafos, en siguiente nivel se codificó los conceptos que más llamaron la atención para describir lo que se observó, en continuidad se procesaron las familias agrupando los códigos similares o que dan sentido a otros que generaron la red semántica, con el objetivo de medir la densidad y la fundamentación teórica, finalmente para obtener los resultados se utilizó la matriz de análisis topológico, que permitió visualizar categorías y subcategorías, con su respectiva fundamentación tanto de los actores sociales como de los referentes teóricos.

**Figura 1. Red semántica familia bullying o matoneo por orientación sexual**



Fuente: Elaboración atlasti.7

La categoría bullying o matoneo por orientación sexual, está fundamentada en setenta y tres (73) citas abstraídas de las diferentes entrevistas y grupos focales, de ellas se identificó como principales del concepto las subcategorías de desarrollo humano, omisión institucional, bullying por orientación sexual, afectación invisibilizada, proyecto de vida, enajenación académica y bullying o matoneo.

Por consiguiente dadas las categorías obtenidas, deriva que el bullying o matoneo como relacionamiento social normalizado culturalmente implica actos de discriminación en lo referente a la orientación sexual, ya que retoma los prejuicios sociales existentes en el imaginario sociocultural colombiano sobre la orientación sexual y/o identidad de género, aprendidos por los

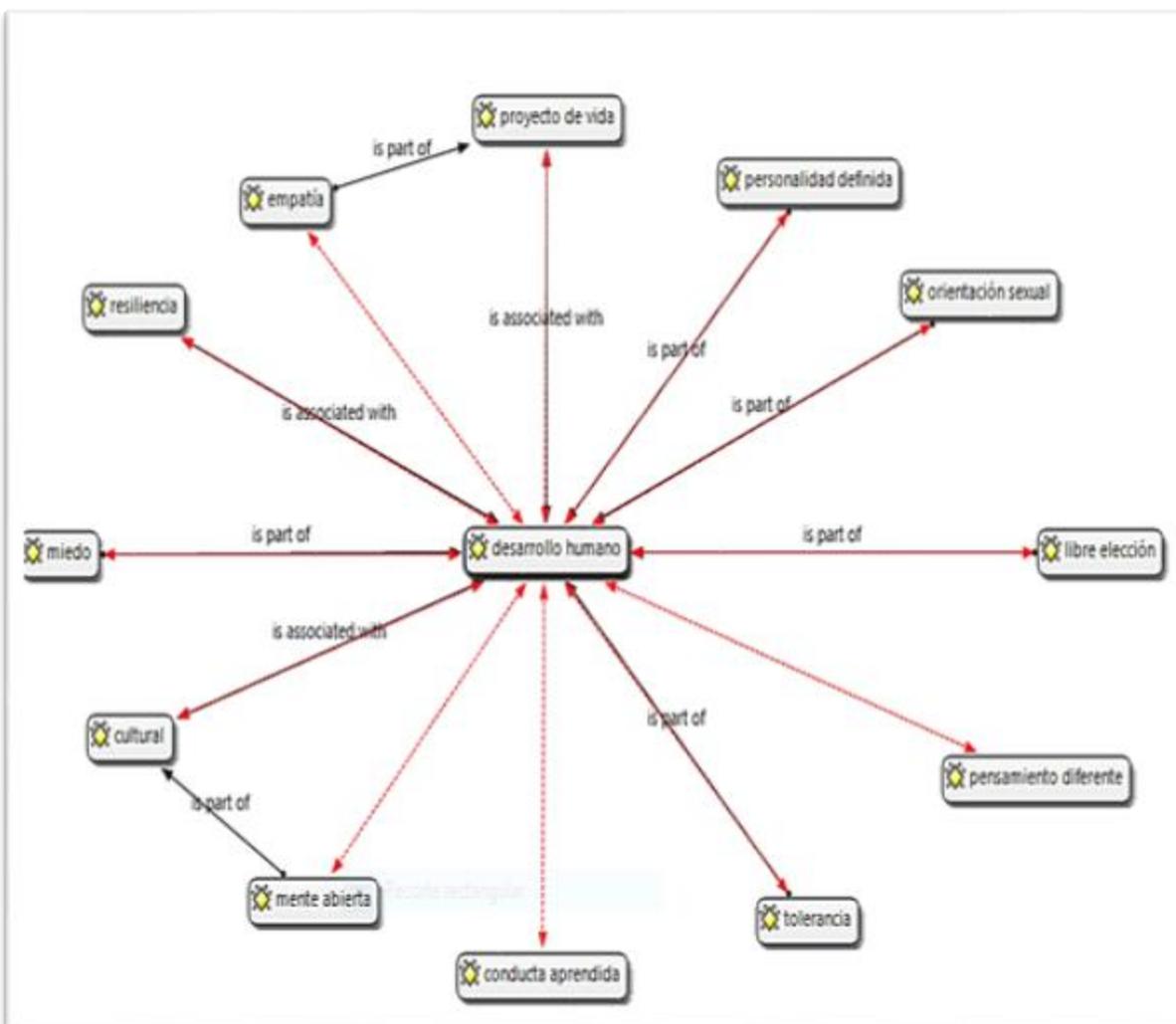
jóvenes en las familias, sus entornos cercanos o medios de comunicación, y que son replicados en forma de matoneo por medio burlas, hostigamiento o violencia física contra la población estudiantil cuya orientación sexual y/o de género o aquellos que no encajan dentro de los estándares culturales heteronormativos o binarios establecidos, incide en forma negativa en el desarrollo humano de las personas víctimas de matoneo al violentar la integridad psicológica de estos, menoscabando sus prospectos de proyecto de vida al producir inseguridad e incluso enajenación académica que acarrearía menores posibilidades de desarrollo de las capacidades de los individuos.

Lo anterior, aumentado por el alto índice de invisibilidad de las afectaciones producidas que deriva en última instancia en omisión institucional, es decir que, desde el punto de vista de la institución educativa, las afectaciones producidas por el matoneo poseen baja visibilidad o son tratadas a menudo como actos aleatorios de matoneo en los que no se toma a la orientación sexual y/o identidad de género como factor clave y posible desencadenante de bullying.

El bullying por orientación sexual tiene una relación directa con el desarrollo humano de los estudiantes de la Institución Educativa en cuestión específicamente con los estudiantes de grados 10 y 11 con quienes se realizó esta investigación, esto porque se encuentra asociado con la construcción del proyecto de vida de los jóvenes, cuando el proyecto de vida de estos jóvenes se ve afectado por situaciones de bullying se fragmentan sus proyecciones de vida lo que puede tener consecuencias como en la estabilidad emocional.

Otra situación identificada en los grupos focales tiene que ver con la Invisibilización de la problemática ejercida por parte de la Institución, este tipo de situaciones de bullying se presentan esporádicamente y son omitidas por la Institución seguramente por la presión académica frente al tema y no solo frente al tema de la orientación sexual sino también en otros.

**Figura 2. Red semántica familia desarrollo humano**



Fuente: Elaboración atlasti.7

La categoría cardinal de la red semántica se denominó *Desarrollo Humano*, está cimentada en cuarenta y cinco (45) citas de dichas entrevistas y grupos focales, las cual se enlaza con lo cultural, el proyecto de vida, una mente abierta, orientación sexual, libre elección, miedo, tolerancia, conducta aprendida, empatía, resiliencia, personalidad definida y pensamiento diferente.

Teniendo en cuenta que, el matoneo por orientación sexual es una conducta aprendida que proviene de una cultura heteronormativa en la que tradicionalmente se han reprimido manifestaciones de orientación y/o identidad de género que no encajan en lo binario, sumado a que socialmente se ha estigmatizado a las personas que poseen formas de pensamiento diferentes de lo culturalmente establecido en una sociedad como la colombiana; por consiguiente, posee un bajo nivel de tolerancia ante las diversas manifestaciones de género e identidad sexual, es en este entorno social donde se torna especialmente relevante un abordaje desde el desarrollo humano y la familia, a modo de crear ambientes y espacios protectores en los cuales se favorezca desde la empatía en el reconocimiento del otro en su individualidad y de esta, en relación a la colectividad entre pares en la institución educativa.

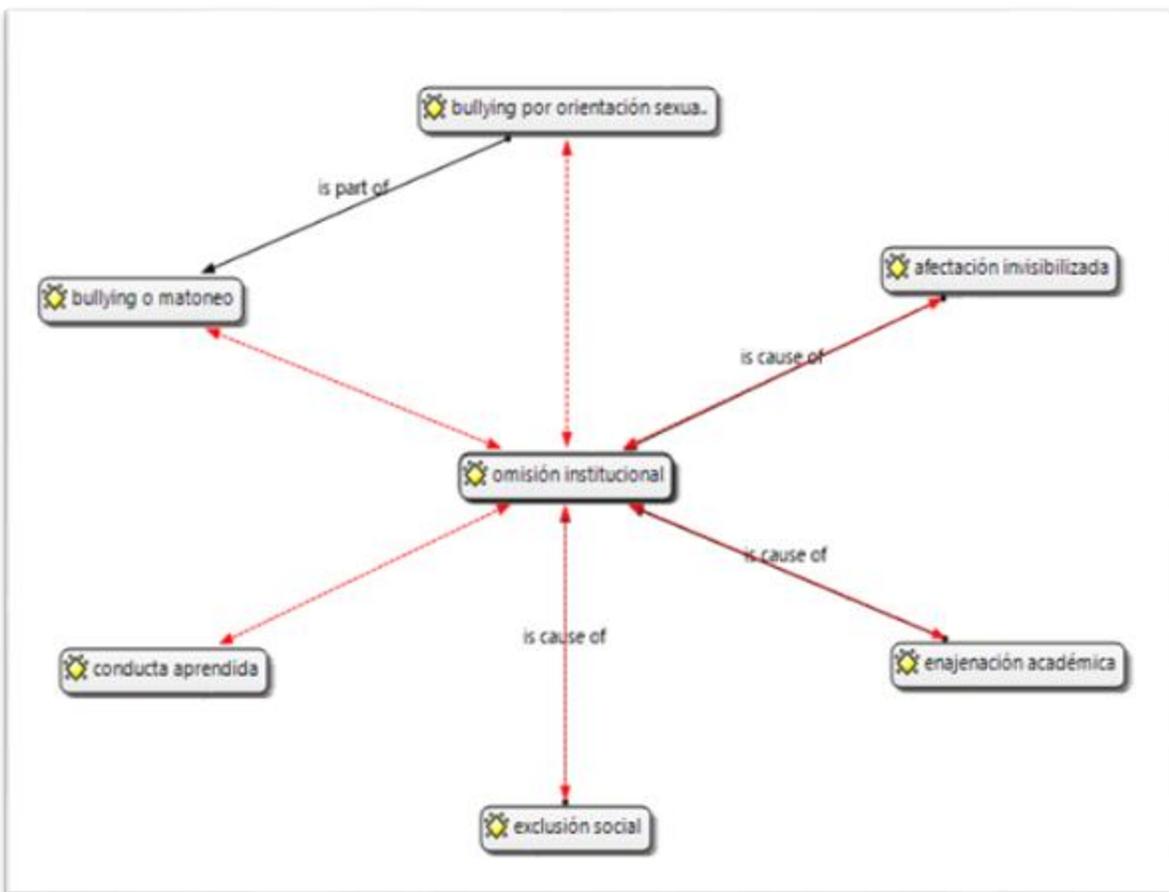
Propiciando en materia de prevención del matoneo la consolidación en los jóvenes de una personalidad definida desde el acompañamiento y orientación familiar, precisamente debido a que una personalidad definida reduce los impactos negativos del matoneo y torna a los jóvenes en personas más resilientes ante este fenómeno e incluso desde la personalidad definida se pueden prevenir casos de matoneo por parte del agresor, debido a que en reiteradas ocasiones estos jóvenes recurren a realizar acciones de bullying contra otros motivados por sus propios miedos o dudas respecto a su personalidad y/o orientación sexual, por tanto, se reduciría la prevalencia de este fenómeno y se mitigarían sus consecuencias psicosociales, en este sentido es importante resaltar el trabajo realizado con actores múltiples que implica realizar acciones de prevención entorno al matoneo escolar por orientación sexual, ya que deben involucrarse tanto familia, instituciones educativas y jóvenes propendiendo por la libre elección y desarrollo de los mismos que conlleve a afianzar proyectos de vida que permitan el libre desarrollo de las capacidades y potencialidades.

Como se mencionó en la gráfica de la red semántica anterior existe una gran importancia en cuanto al tema del desarrollo humano asociado directamente al proyecto de vida el cual tiene una característica fundamental relacionada con la empatía, siendo esta una de las fuentes principales para la prevención del bullying, esto termina siendo una ficha importante a trabajar dentro de la Institución Educativa.

Se puede identificar entonces que la orientación sexual está relacionada con el desarrollo humano y con la personalidad definida de los jóvenes, esto hace parte de un ejercicio de libre elección, es decir, los estudiantes identifican que el tema de la libre elección de la sexualidad potencia su desarrollo humano y así mismo se define una personalidad siendo la orientación sexual parte de ella.

Otro aspecto importante tiene que ver con la identidad cultural y sus prácticas, dentro de estas prácticas comienzan a emerger situaciones de intolerancia y apatía en respecto a los demás, entonces, potenciar el desarrollo humano con respecto al proyecto de vida y ser más empáticos con los otros sería una de las características que podría evitar el bullying por orientación sexual en la Institución Educativa, siendo las voces de los estudiantes las que permitirían generar las acciones correctivas al respecto de un hecho que es invisibilizado en la Institución Educativa.

**Figura 3. Red semántica familia omisión institucional**



Fuente: Elaboración atlasti.7

La categoría trascendental de la red semántica se denominó *Omisión Institucional*, la cual se empalma en subcategorías como Bullying por orientación sexual, afectación invisibilizada, exclusión social, enajenación académica, bullying o matoneo y conducta aprendida, basado en treinta y nueve (39) citas contempladas de las diferentes entrevistas y grupos focales.

Con lo referente a la omisión institucional se relaciona con el alto nivel de invisibilidad de las afectaciones psicosociales producidas por el matoneo, y sobre todo en lo referente al matoneo por orientación sexual y/o identidad de género, debido a que cuando se presenta este tipo

específico de matoneo, los casos no son abordados desde un enfoque diferencial, lo cual implicaría tomar en consideración las causas específicas por las cuales se llevan a cabo actos de matoneo por orientación sexual y/o identidad de género, como lo son las diversas manifestaciones y expresiones de género y/o de orientación sexual, las cuales por asociación cultural y/o tradición implican su negación y/o degradación por medio de burlas y por tanto son conductas discriminatorias aprendidas, que a menudo pasan desapercibidas, al estar naturalizadas en el contexto social colombiano.

En razón a lo anteriormente mencionado, la institucionalidad puede tender a obviar este tipo específico de matoneo, en consecuencia puede acarrear sentimientos de exclusión social en las víctimas en un doble sentido, tanto por parte de sus pares estudiantes, entre estos los causantes de estas conductas, como por parte de la institución, que no comprende las dimensiones específicas de la problemáticas y por ende deriva en el detrimento psicosocial de las víctimas por su orientación sexual y/o identidad de género, al verse afectadas sus redes y relaciones en la institución educativa conduciendo en este sentido a la enajenación académica de las víctimas de matoneo que dificulta el desarrollo de sus proyectos de vida y prospectos futuros.

En relación con el análisis de la caracterización y los resultados que arroja la misma, si bien en la Institución Educativa se presentan situaciones de bullying por distintas razones y la orientación sexual no tiene una dimensión tan evidente, si se presentaron manifestaciones de bullying por orientación sexual ligado con la forma de vestir y algunas conductas de los estudiantes, así la situación no tenga gran dimensión a tal punto de ser alarmante, es importante señalar lo que los estudiantes manifiestan reiterativamente acerca de la omisión institucional, esta situación que así se presente en casos mínimos puede reproducirse como una conducta aprendida por los estudiantes de grados inferiores y este si sería un tema de gravedad para la

Institución principalmente por la exclusión social siendo esta una de las consecuencias psicosociales incluso manifestadas por los estudiantes.

La institución debe de fortalecerse con más información acerca de estos temas para los estudiantes, con sensibilización e información a la Institución Educativa de los protocolos o acciones a tener en cuenta cada que se presente un caso así como fortalecer temas de autoestima, empatía, liderazgo, etc.

### **Interpretación de la categorización y subcategorización**

El análisis de los códigos a partir del sentido de las palabras o expresiones en contexto y/o experiencias de los participantes de la investigación, arroja que el *bullying o matoneo por orientación sexual* implica tres posturas importantes, inicialmente del desarrollo humano que en contexto es elemento transversal en el proyecto de vida de los seres humanos, llevando consigo los procesos de vida en sus etapas y en ésta en especial donde se presenta la empatía, tolerancia, miedo, orientación sexual, libre elección, personalidad definida, resiliencia, entre otros, se evidencia que es un tema poco abordado en instancia de prevención y baja intervención según el cuerpo directivo, mientras que por parte de los estudiantes es un tema invisibilizado en éstos aspectos interdisciplinarios, a pesar de ser claras las consecuencias que conlleva la actuación.

Ahora bien, si se analiza la postura de omisión institucional, se puede observar que se da a causa de enajenación académica, exclusión social y afectación invisibilizada. Frente a ésta última postura se puede decir que, es causa directa de la omisión institucional frente al tema. Es de tener en cuenta que se resalta la parte cultural por parte de los estudiantes los cuáles indican que del tema no se habla en su complejidad en la institución.

Así pues, la práctica social debe ser considerada como expresión de toda la humanidad del ser humano representada en sus imaginarios sociales; en donde Murcia et al., (2016) respalda al decir que,

Las formas en que esta posibilita a las personas y grupos sociales sus identidades, está en directa relación con su tradición y su historia, con los contextos y relaciones de fuerza, pero también con las formas particulares de ser/hacer, decir y sentir en el mundo. (p. 258).

Por consiguiente, se retoma también del marco teórico que, este concepto puede ser analizado desde tres diferentes tendencias, donde la primera nos indica su consideración como una actividad resultante de las fuertes imposiciones sociales; la segunda se fundamenta en la necesidad dinámica de establecer acuerdos y a tercera dicha que la práctica social es ante todo una expresión de humanidad desde sus imaginarios sociales (Murcia et al., 2016).

El análisis de la segunda categoría para los participantes de la investigación, el *Desarrollo Humano* compromete varios aspectos importantes, en principio la parte cultural, si bien es cierto que la crianza es factor relevante para el desarrollo de valores humanos, se puede destacar que la conducta de los modelos encargados del cuidado personal de niños, niñas y adolescentes, son el ejemplo primario que han de retomar al momento de presentarse diversos momentos de la vida, por tal razón se retoma dicho aspecto como el principal frente a la categoría que se está desarrollando en ésta matriz, ahora se revisa la subcategoría proyecto de vida, la cual ha sido identificada como parte activa del desarrollo humano pudiendo verse afectado o potenciado por los sucesos de vida, en cuanto a mente abierta, es de considerar que su envergadura converge directamente en encontrar diversas opciones en las diversas temáticas que conlleva al desarrollo

humano del cual se pueden nombrar la orientación sexual, libre elección, miedo, tolerancia, conducta aprendida, empatía, resiliencia, personalidad definida, el pensamiento diferente, entre otras.

Por lo tanto, a pesar de que para los estudiantes en esta práctica como grupo focal, para los directivos y grupos interdisciplinarios el desarrollo humano es de magna importancia, los autores en mención toman una teoría explicativa, de la “personalidad autoritaria”, que describe la causa del fenómeno a partir de las pautas de crianza y condiciones familiares convencionales, normativamente morales y/o conservadoras que moldean la personalidad del infante, de manera que, en la juventud - adultez, fomenta afectividad negativa y hostil hacia sus padres, desplazándose y proyectándose hacia personas o grupos que este considere inferior (Gaviria et al., 2009); adicionalmente se puede inferir en que, retomando el papel de la sociedad en el establecimiento de las normas, se dice que tiene un papel crucial al momento de generar prejuicios y estereotipos entorno a la homosexualidad con base a los roles de género planteados, ya que estos precisan la manera en que una persona debe comportarse culturalmente, o las expectativas que se deben tener de esta (Monroy, 2017) y por último,

Como se puede observar este fenómeno del bullying tiene repercusiones graves en la vida de las personas, ya que genera en la víctima una descalificación y deshumanización de la cual le cuesta salir por sí misma, y a pesar de que en su entorno hay personas que son conscientes del trato que se les da, permiten que siga sucediendo; claramente esto ocurre, a espaldas de las personas adultas o que tienen una autoridad, que al final de cuentas terminan siendo colaboradores por no haber actuado frente a estas situaciones de acoso. (Platero, 2008)

Así pues, en la tercera categoría definida como *Omisión Institucional*, los participantes de esta investigación tienen dos perspectivas que van en direcciones contrarias, las directivas e interdisciplinarios de la institución asumen que los casos de bullying por orientación sexual han sido intervenidos en su totalidad, mientras los estudiantes indican que a pesar de existir casos, son aislados de la prevención institucional, por tanto en éste análisis el sentido de la expresión *Bullying por orientación sexual*, viene siendo una afectación invisibilizada, ya que a pesar de existir no se tiene un protocolo o plan de acción que haga relación a actividades que tomen el tema en su complejidad, por tanto, se sigue presentando exclusión social a quiénes de una u otra manera demuestran diferencia en sus orientaciones sexuales.

Es evidente que, la enajenación académica es del diario vivir en la pretensión de dar culto a la invisibilización del tema del bullying o matoneo, llegando así a una conducta aprendida omitiendo la problemática que se presenta en la institución. En cuanto a los referentes teóricos que permiten el engranaje de los participantes en la investigación, se puede citar que, desde la teoría sociocognitiva de Tajfel, se explica que los estereotipos surgen como resultado de un proceso cognitivo llamado categorización, por medio del cual las personas simplifican la realidad y fijan categorías para asignar a un conjunto de cosas y personas que cumplan con características similares; en este caso la categoría “homosexual” para etiquetar a ciertas personas y diferenciarlas de lo “heterosexual” (Garrido & Morales, 2014).

Por consiguiente, es de tener en cuenta que, “se han realizado estudios con aquellas personas que sufrieron de bullying en la escuela, comparado con personas heterosexuales que no habían sido victimizados, y se ha comprobado que las personas que fueron víctimas de bullying por homofobia, a lo largo de su vida presentaron síntomas de estrés postraumático, como consecuencia de pensar y recordar aquellas experiencias de acoso” (Marchueta, 2014).

Según Meyer, citado por Marchueta (2014), así como la sociedad constituye un papel determinante en la adquisición de estos problemas de orden psicológico, también pueden constituir una fuente de apoyo y bienestar, aceptando la orientación sexual de estos individuos y evitando su estigmatización y rechazo, lo que serviría como amortiguador para la depresión la ansiedad y el estrés causado por su condición.

Por último, revisar las consideraciones que, a manera de intervención se propone, de manera interdisciplinar, abordar el tema de la educación sexual, tanto en las instituciones educativas, como en la escuela, dándole una mirada inclusiva al tema de la diversidad sexual, hablando de manera más amplia sobre este, dejando de lado el tabú que se tiene al respecto generando una perspectiva diferente en las personas, y por lo tanto, un cambio actitudinal frente al rechazo de estas minorías (Platero, 2008).

## Capítulo tres: Propuesta

### Síntesis de la propuesta

De acuerdo con lo reflexionado en el entorno educativo resulta relevante proponer la siguiente estrategia, la cual se llamará "Botiquín Para La Sexualidad". Esta estrategia de prevención se encuentra basada en la formación entre pares y estará compuesta de un juego lúdico pedagógico mediante el cual los estudiantes podrán formarse y aprender sobre sexualidad, bullying y desarrollo humano en la medida en que juegan y desarrollan las diversas actividades propuestas, es de resaltar que esta estrategia surge a raíz de la demanda propia de la población estudiantil por poseer material pedagógico y práctico sobre sexualidad que facilitará a los estudiantes de grados superiores formar a los de grados inferiores.

### Objetivo

Desarrollar una herramienta lúdica pedagógica que favorezca espacios de aprendizaje entorno a la sexualidad y el bullying.

### Objetivos específicos

- Generar espacios de aprendizaje lúdicos entre pares estudiantes entorno a la sexualidad.
- Fomentar la reflexión sobre la importancia de la sexualidad en el desarrollo humano.
- Sensibilizar sobre las implicaciones sociales del bullying por orientación sexual y/o identidad de género.

### **Áreas temáticas**

- Sexualidad
- Desarrollo humano
- Bullying o matoneo
- Autoestima
- Prevención

### **Actividades de la propuesta**

Botiquín Para La Sexualidad es una estrategia de prevención y sensibilización entorno a el bullying, la sexualidad y desarrollo humano el basada en la formación entre pares entendida como “la valoración del conocimiento generado en la práctica cotidiana, que es la experiencia [...] cada sujeto intercambia , comunica y analiza con otros sus conocimientos” (Cerde y López, s.f. pág. 4) desarrollada mediante espacios lúdico pedagógicos por medio del juego que propicien la sensibilización en la medida que “en las situaciones de aprendizaje entre pares se generan dinámicas grupales que contribuyen a que los involucrados puedan paulatinamente ir desentrañando los saberes implícitos que marcan sus prácticas [...] ellos es posible porque [...] se incrementan los niveles de empatía y confianza mutua” (Cerde y López, s.f. pág. 4).

El juego propuesto por Botiquín Para La Sexualidad se encuentra compuesto por un kit con cuatro herramientas diseñadas acorde a las áreas temáticas a trabajar, las cuales son sexualidad, bullying, desarrollo humano, autoestima y prevención, dichas herramientas están interconectadas por una ruleta que activa el juego y lo orienta, puesto que en la ruleta se encuentran las cuatro herramientas del kit, por lo que son seleccionadas por esta de manera aleatoria, determinado así la herramienta a utilizar por la persona que esté jugando; ahora bien las herramientas que componen el kit son:

- ◆ Termómetro de la sexualidad: compuesto por una trivia que contiene un juego de cartas con preguntas y respuestas de opción múltiple entorno a sexualidad, orientación sexual, género, sexo, protección y derechos humanos, sobre la base de un termómetro, el cual los participantes deben mantener con la menor temperatura posible, se sumará temperatura en la medida en que se obtengan respuestas incorrectas. ¿Cómo se juega? Se les entrega a los participantes de manera individual (para el caso de grupos de menos de 20 personas) o por grupos (aquellos con más de 20 personas) un termómetro con una ficha móvil y diferentes grados de temperatura, la idea es mantener la temperatura lo más baja posible, si el participante o grupo, responde a las preguntas de manera incorrecta o no sabe la respuesta, deberá ir subiendo la temperatura de su termómetro, quien llegue al tope de temperatura pierde el juego, por el contrario en la medida que se obtengan respuestas correctas se puede ir reduciendo la temperatura del termómetro.
  
- ◆ Píldoras de los Autos: compuesto por un frasco con píldoras que contienen frases relativas a los autos que derivan del autoestima, siendo estos la autonomía (me valgo por mí mismo), autoeficacia (puedo hacerlo), autodignidad (me merezco ser feliz), autocontrol (yo mando en mis emociones), autoaceptación (me acepto como soy), autorreconocimiento (me conozco y soy consciente de mi mismo), autovaloración (porque yo lo valgo), autorrespeto (me trato y me hablo bien), autosuperación (me pongo metas y voy a por ellas), autorrealización (quiero ser quién sé que puedo ser), acompañados por una fórmula que explica detalladamente cada uno de los anteriores y que orienta a la reflexión en torno al desarrollo humano y la sexualidad. El participante o grupo que reciba el frasco de píldoras de los autos deberá seleccionar una píldora, esta

píldora contiene una referencia al auto emocional a trabajar y una pregunta reflexiva temática. Ejemplo:

**Píldora: Autorrealización:** Según Maslow, la autorrealización es el logro máximo de las satisfacciones de las necesidades humanas. Es el desarrollo del potencial humano, aceptación de sí mismo, de fortalecer la espiritualidad, los conocimientos, las buenas relaciones interpersonales y vivir bajo el concepto de la felicidad.

¿Crees que el manejo de la sexualidad que tienes contribuye a ser la persona que quieres ser?

- ◆ *Estetoscopio de latidos:* compuesto por un juego de cartas que contienen historias reales o ficticias de víctimas de bullying, discriminación y/o acoso por identidad de género o personas que han visto limitado su desarrollo humano dados por los parámetros culturalmente establecidos para el género, estas historias serán narradas mediante un juego de roles por un participante el cual al colocarse el estetoscopio debe interpretar dicho papel.
- ◆ *Curitas de información:* compuestas por un juego de cartas informativo tipo "¿sabías que?" En la cual se abordan datos e información sobre sexualidad, género, historia, cultura general, saberes populares, líneas de atención y legislación vigente respecto al bullying o acoso escolar.

## Conclusiones

- ◆ Al caracterizar el abuso escolar por orientación sexual y/o identidad de género en la institución educativa Jesús de la Buena Esperanza, se constata que este se produce principalmente por la apariencia física de los estudiantes, aunque resalta el hecho de que en el caso de las personas con orientación sexo-género-diverso, estos últimos son víctimas de acoso por su orientación sexual y/o identidad de género, en contraposición a sus pares estudiantes que son acosados por su apariencia, no obstante de forma paralela su apariencia puede influir en el acoso, para el caso de las personas cuya expresión de género se enmarca fuera del parámetro binario establecido.
- ◆ De la identificación del tipo de representación del bullying como acoso escolar por orientación y/o identidad sexual de los estudiantes se infiere que este se encuentra naturalizado como forma de relacionamiento social en el entorno cultural de los estudiantes, y que deriva como consecuencia de prácticas discriminatorias arraigadas, producidas por la normatividad social que define lo aceptable en términos de corporalidad, apariencia física, expresiones de género y/o sexo diversas, propiciando actos discriminatorios o de matoneo contra aquellos que se salen de dichos parámetros y que por tanto estos actos discriminatorios pasan a menudo desapercibido al estar naturalizados, y en esta media se conlleva a la omisión institucional en lo referente al matoneo, y en específico al ocasionado por orientación sexual y/o identidad de género, generado tanto por el desconocimiento de los directivos sobre la problemática, como por el manejo y formación sobre género y diversidad sexual.

- ◆ Las consecuencias al respecto del matoneo escolar o Bullying por orientación sexual, pueden aumentar o disminuir con respecto a la representación que tengan los estudiantes de grado 10 y 1 de la institución sobre este, ya que desde allí se identifican casos que se han presentado y que no se han notificado ante los directivos o personal de acompañamiento de la institución, como también, se ha identificado poco interés u omisión por parte de la institución al respecto del manejo de este y así este puede aumentar las consecuencias como lo son, depresiones, agresividad y bajo rendimiento académico.
  
- ◆ Como resultado del proceso investigativo llevado a cabo en la institución educativa Jesús de la Buena Esperanza se plantea una propuesta lúdico-pedagógica acorde a los requerimientos de la población estudiantil, que permita a los jóvenes realizar formación entre pares sobre sexualidad y bullying, facilitando así procesos de prevención y sensibilización, disminuyendo las posibles consecuencias del matoneo o bullying por orientación sexual el cual no ha sido, explorado o sacado a luz en la institución por miedo.

## Recomendaciones

- ◆ Implementar una estrategia de educación sobre sexualidad en la institución educativa Jesús de la Buena Esperanza en razón a la carencia de un plan de formación estructurado para los estudiantes en temas de sexualidad, género y/o orientación sexual.
  
- ◆ Desarrollar estrategias de atención, promoción y prevención del bullying o matoneo por orientación sexual al interior de la institución educativa Jesús de la Buena Esperanza dirigidas a la población estudiantil, docente y directivos, dadas las características y manifestaciones del fenómeno que permean los diferentes niveles de la institución de la institución educativa.
  
- ◆ Incorporar procesos de formación y sensibilización sobre desarrollo humano, género, orientación sexual y matoneo a docentes y directivos, en la medida en que la carencia de formación específica sobre la temática propicia que no sea atendida de la manera apropiada y a que se incurra en omisión institucional.

## Referencias

- Acosta, M., Cuellar, L., & Martínez, J. (2013). *Colombia: el bullying por homofobia debe salir del clóset*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://sentiido.com/wp-content/uploads/2014/10/Bullying-por-homofobia-completo-ebook-final.pdf>
- Aguilar, A., Camargo, D., Combariza, N., & Torrado, L. (2016). Ley antibullying: pertinencia y aplicabilidad en la realidad educativa colombiana. En G. d. (ALEF), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica* (págs. 509-529). Cúcuta: Universidad Simón Bolívar. Obtenido de <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2097/Derechos%20humanos.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=509>
- Ahmad, S., & Bhugra, D. (2010). Homophobia: an updated review of the literature. *Sexual and Relationship Therapy*, 25(4), 447-455. doi:<https://doi.org/10.1080/14681994.2010.515206>
- Alcázar, J., Araujo, G., Celedonio, F., Llamoja, E., & Mejía, E. (2017). Acoso escolar y autoestima en alumnos del 6A de primaria del Colegio Perú - Italia en el distrito de Puente Piedra, 2017. [Trabajo de grado]. Lima, Perú. Obtenido de [https://www.academia.edu/33824579/FACULTAD\\_DE\\_CIENCIAS\\_Y\\_HUMANIDADES\\_ESCUELA\\_ACAD%3%89MICO\\_PROFESIONAL\\_DE\\_PSICOLOGIA\\_ACOSO\\_ESCOLAR\\_Y\\_AUTOESTIMA\\_EN\\_ALUMNOS\\_DEL\\_6a\\_A\\_DE\\_PRIMARIA\\_DEL\\_COLEGIO\\_PERU\\_ITALIA\\_EN\\_EL\\_DISTRITO\\_DE\\_PUENTE\\_PIEDRA\\_2017\\_AUTORES](https://www.academia.edu/33824579/FACULTAD_DE_CIENCIAS_Y_HUMANIDADES_ESCUELA_ACAD%3%89MICO_PROFESIONAL_DE_PSICOLOGIA_ACOSO_ESCOLAR_Y_AUTOESTIMA_EN_ALUMNOS_DEL_6a_A_DE_PRIMARIA_DEL_COLEGIO_PERU_ITALIA_EN_EL_DISTRITO_DE_PUENTE_PIEDRA_2017_AUTORES)
- Andrade, J., & Rodríguez, L. (2015). *Bullying y contexto escolar. Una mirada relacional*. Fundación Participar I.P.S. Obtenido de [https://www.academia.edu/35814052/Bullying\\_y\\_contexto\\_escolar\\_Una\\_mirada\\_relacional](https://www.academia.edu/35814052/Bullying_y_contexto_escolar_Una_mirada_relacional)
- Andrade, J., Bonilla, L., & Valencia, Z. (2011). La agresividad escolar o bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos. *Pensando Psicología*, 7(12), 135-149. Obtenido de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/403>
- Bautista, E. (2016). El acoso escolar ante la diversidad sexual: Un problema invisible. *Revista de Ciencias de la Educación Academicus*, 1(9), 15-21. Obtenido de [http://www.ice.uabjo.mx/media/15/2017/04/art9\\_2.pdf](http://www.ice.uabjo.mx/media/15/2017/04/art9_2.pdf)
- Bedoya, E., & Farfán, M. (2018). *Aproximación a las Representaciones Sociales que se Construyen Sobre Paz y Paaces: Casos Villa Santana*. Pereira: Uniediciones.
- Caminos, M., & Amichetti, A. (2015). Heteronormatividad, autoestima y bullying homofóbico en Argentina. *Revista de Investigación en Psicología Social*, 1(2), 17-32. Obtenido de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/psicologiasocial/article/viewFile/1217/1115>
- Castelar, A. (2008). La identidad como performatividad, o de cómo se llega a ser lo que no se es. *CS(2)*, 209-226. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n2/n2a09.pdf>
- Cerezo, F. (2015). Bullying homofóbico. El papel del profesorado. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 417-424. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851779042.pdf>

- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de Estudios Sociales*(15), 47-58. Obtenido de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/25981>
- Congreso de Colombia. (15 de Marzo de 2013). Ley 1620. *Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Diario Oficial No. 48.733. Obtenido de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1620\\_2013.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm)
- Consejería DDHH de la Presidencia de la República. (2017). *Orientación sexual, identidad de género y derechos humanos*. Obtenido de Observatorio de los Derechos Humanos: <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2017/170213-plegable-lgbti.-webpdf.pdf>
- Cornejo, J. (2012). Componentes ideológicas de la homofobia. *Límite*, 7(26), 85-106. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/836/83625847006.pdf>
- Crespo, C. (2017). El acoso escolar por motivo de orientación sexual o identidad de género. [Tesis de maestría]. Barcelona: Universidad de Barcelona. Obtenido de [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/119031/1/tfm\\_cristina\\_crespo\\_lorenzo.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/119031/1/tfm_cristina_crespo_lorenzo.pdf)
- El Espectador. (16 de Mayo de 2012). *13% de niños y jóvenes dejan el colegio por matoneo*. Obtenido de Educación: <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/13-de-ninos-y-jovenes-dejan-el-colegio-por-matoneo/>
- Ferrel, F., Cuan, A., Londoño, Z., & Ferrel, L. (2015). Factores de riesgo y protectores del bullying escolar en estudiantes con bajo rendimiento de cinco instituciones educativas de Santa Marta. *Psicogente*, 18(33), 188-205. Obtenido de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/1435/1420>
- Garaigordobil, M., Martínez, V., & Aliri, J. (2013). Autoestima, empatía y conducta agresiva en adolescentes víctimas de bullying presencial. *European Journal of investigation in health, psychology an education*, 3(1), 29-40. Obtenido de <https://formacionasunivep.com/ejihpe/index.php/journal/article/view/33/20>
- García, J., Moncada, R., & Quintero, J. (2013). El bullying y el suicidio en el escenario universitario. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 4(2), 298-310. Obtenido de <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/1153>
- Garrido, R., & Morales, Z. (2014). Una aproximación a la Homofobia desde la Psicología. Propuestas de Intervención. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 4(1), 90-115. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4758/475847268005.pdf>
- Gaviria, E., Cuadrado, I., & López, M. (2009). *Introducción a la psicología social*. Alcorcón: Eitorial Sanz y Torres.
- Gelpi, G. (2015). Bullying homofóbico y abandono escolar en Ciclo Básico :indagando en las vivencias subjetivas de varones adolescentes de liceos públicos y privados de la ciudad de Montevideo. [Trabajo final de grado]. Obtenido de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7551>
- González, M., & Suárez, C. (2018). Psicología Clínica de la homofobia. *Revista Electrónica Psyconex*, 9(15), 1-14. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/330990>
- Hernández, M., & Solano, I. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(1), 17-36. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf>

- Husserl, E. (1992). Invitación a la Fenomenología. *Paidós*, 35-73. Obtenido de UNAM.
- Joffre, V., García, G., Saldívar, A., Martínez, G., Quintanar, S., & Villasana, A. (2011). Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 68(3), 193-202. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-11462011000300004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462011000300004)
- Lara, A. (2016). Bullying y homofobia en el sistema educativo. [Trabajo Final de Grado]. Universidad de Granada, Facultad de Ciencias de la Educación. Obtenido de [https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/46296/LARA\\_GARRIDO\\_ADRI%C1N\\_SALVADOR.pdf;jsessionid=FC6B568A750C65CF6744F217244768CA;jsessionid=FC6B568A750C65CF6744F217244768CA?sequence=1](https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/46296/LARA_GARRIDO_ADRI%C1N_SALVADOR.pdf;jsessionid=FC6B568A750C65CF6744F217244768CA;jsessionid=FC6B568A750C65CF6744F217244768CA?sequence=1)
- Lozano, I. (2014). Violencia institucional homofóbica y emociones de hombre gay de la Ciudad de México. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 25(2), 298-312. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2332/233245622009.pdf>
- Marchueta, A. (2014). Consecuencias del bullying homofóbico retrospectivo y los factores psicosociales en el bienestar psicológico de sujetos LGB. *Revista de Investigación Educativa*, 32(1), 255-271. Obtenido de <https://revistas.um.es/rie/article/view/168461>
- Martxueta, A., & Etxeberria, J. (2014). Análisis diferencial retrospectivo de las variables de salud mental en lesbianas, gais y bisexuales (LGB) víctimas de bullying homofóbico en la escuela. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 19(1), 2014. Obtenido de [http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/12980/pdf\\_33](http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/12980/pdf_33)
- Monroy, N. (2017). Homofobia internalizada: una revisión desde la teoría de género y la Psicología social. *Educación y Salud Boletín Científico de Ciencias de la Salud del ICSa*, 5(10). Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/view/2532>
- Murcia, N., Jaimes, S., & Gómez, J. (2016). La práctica social como expresión de Humanidad. *Cinta de Moebio*(57), 257-274. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10148922002>
- Navarro, R. (2009). *Factores psicosociales de la agresión escolar: la variable género como factor diferencial*. Cuenca, España: Ediciones de la Universidad de Castilla - La Mancha.
- Navarro, R., Larrañaga, R., & Yubero, S. (2015). El conflicto de rol de género masculino y su vinculación con el acoso escolar (Bullying). *Feminismo/s*(25), 89-110. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5294796>
- Pierre, J. (2004). *Investigación Cualitativa: Definición y ámbito*. Obtenido de Biblioteca Digital Univalle: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/12824/2.%20Investig;jsessionid=3019E25856C7AD82E2655DAED1FEFDFB?sequence=1>
- Pineda, C. (2019). Factores de riesgo de ideación suicida en una muestra de adolescentes y jóvenes colombianos autoidentificados como homosexuales. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 48(1), 2-9. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0034-74502019000100002&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0034-74502019000100002&script=sci_abstract&tlng=es)
- Platero, R. (2008). La homofobia como elemento clave del acoso escolar homofóbico. Algunas voces desde Rivas Vaciamadrid. *Información Psicológica*(94), 71-83. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/R\\_Platero\\_Mendez/publication/28310839\\_La\\_homofobia\\_como\\_elemento\\_clave\\_del\\_acoso\\_escolar\\_homofobico\\_algunas\\_voces\\_desde\\_Riv](https://www.researchgate.net/profile/R_Platero_Mendez/publication/28310839_La_homofobia_como_elemento_clave_del_acoso_escolar_homofobico_algunas_voces_desde_Riv)

- as\_Vaciamadrid/links/0c96052b5b81938a54000000/La-homofobia-como-elemento-clave-del-acoso-escola
- Revista Semana. (Agosto de 2019). *Heterosexismo*. Obtenido de Edición No. 1944.
- Rodríguez, M. (2018). Unidos contra el bullying escolar, denuncia y salva una vida. [*Trabajo de grado*]. Perú. Obtenido de [http://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/568/3/016000044A\\_B\\_2018.pdf](http://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/568/3/016000044A_B_2018.pdf)
- Sánchez, V., Ortega, R., & Menesini, E. (2012). La competencia emocional de agresores y víctimas de bullying. *Anales de psicología*, 28(1), 71-82. Obtenido de <https://revistas.um.es/analesps/article/view/140542/126632>
- UNESCO. (2014). *El bullying o acoso*. Obtenido de [https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/entrega3\\_bullying.pdf](https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/entrega3_bullying.pdf)
- Valdés, Á., & Martínez, E. (2014). Relación entre el autoconcepto social, el clima familiar y el clima escolar con el bullying en estudiantes de secundaria. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32(3), 447-457. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/799/79932029007.pdf>
- Valdez, C., Guadalupe, C., Guadalupe, J., Caudillo, L., & Gámez, M. (2018). Manifestación de homofobia internalizada en adolescentes y jóvenes al norte de México. *Health and addictions: salud y drogas*, 18(2), 101-110. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6546330>
- Valencia, M. (18 de Marzo de 2013). *Sobre el matoneo en la escuela*. Obtenido de El Espectador: <https://blogs.elespectador.com/actualidad/la-casa-encendida/sobre-el-matoneo-en-la-escuela>
- Vinasco, M., Machcado, J., & Guevara, D. (08 de Abril de 2019). *Bullying y cyber bullying, la intimidación no es un juego de niños (ley 1620 de 2013) : aproximaciones para pensar una política pública en Pereira*. Obtenido de Universidad Libre Seccional Pereira: <http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/pereira/handle/123456789/1476>
- Weeks, J. (1998). *La invención de la sexualidad*. Obtenido de *idós - Universitario de Estudios de Género*, Universidad Nacional Autónoma de México.